González
Torres & Co.,CPA,PSC

1250 Ponce de León Ave. ♦ Suite 801 ♦ San Juan, PR 00907-3912
tels. 787.993.4360 ♦ 787.993.4364
info@gtcpapr.com ♦ www.gtcpapr.com

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CAMUY

ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

Para los años terminados el
31 de diciembre de 2019 y 2018

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CAMUY
ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS
Para los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

CONTENIDO

	Páginas
Informe de los auditores independientes	1-3
Certificación sobre los controles internos	4
Narrativa sobre los resultados de las operaciones	5-8
Estados financieros:	
Estados de situación	9
Estados de ingresos y gastos	10
Estados de economía neta comprensiva	11
Estados de cambio en la participación de los socios	12
Estados de flujos de efectivo	13
Notas a los estados financieros	14-60

González
Torres & Co.,CPA,PSC

1250 Ponce de León Ave. ♦ Suite 801 ♦ San Juan, PR 00907-3912
tels. 787.993.4360 ♦ 787.993.4364
info@gtcpapr.com ♦ www.gtcpapr.com

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Corporación Pública para la Supervisión y Seguro
de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC)
Junta de Directores
Cooperativa de Ahorro y Crédito de Camuy
Camuy, Puerto Rico

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Camuy al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los cuales consisten de los estados de situación, estados de ingresos y gastos, economía comprensiva, cambios en la participación de los socios y flujos de efectivo para los años terminados en dichas fechas, y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Gerencia para con los Estados Financieros

La Gerencia es responsable por la preparación de estos estados financieros de acuerdo a las provisiones para la preparación de informes financieros incluidas en la Ley 255 del 28 de octubre de 2002, según enmendada por la Ley 220 del 15 de diciembre de 2015 del Estado Libre Asociado de Puerto Rico (base regulatoria). La Gerencia también es responsable del diseño, implementación y mantenimiento de los controles internos relevantes a la preparación y presentación adecuada de los estados financieros y que estén libres de errores significativos, debido a fraude o error.

Responsabilidad de los Auditores

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basado en nuestra auditoría. Hemos realizado las auditorías de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en los Estados Unidos de América. Dichas normas requieren que planifiquemos y realicemos las auditorías para obtener una certeza razonable sobre si los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría, comprende el realizar procedimientos para obtener evidencia sobre las cantidades y divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de riesgos de errores significativos en los estados financieros, debido a fraude o error. Al hacer dicha evaluación de riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad para poder diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad de los controles internos de la entidad.

Por consiguiente, no expresamos dicha opinión. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de los estimados significativos hechos por la Gerencia, así como el evaluar la presentación general de los estados financieros.

Creemos que la evidencia que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proveer nuestra opinión cualificada de auditoría.

Bases para Una Opinión Cualificada sobre Los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América

Según se describe en la Nota 2, los estados financieros de la Cooperativa se presentan en conformidad con la Ley 255 del 28 de octubre de 2002 enmendada por la Ley 220 del 15 de diciembre de 2015 del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, la cual se considera una base de contabilidad diferente a los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de Norte América.

El efecto en los estados financieros de las variaciones entre la base regulatoria descrita en la Nota 2 y los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de Norte América, es significativo.

Opinión Cualificada sobre Los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América

En nuestra opinión, excepto por los efectos en los estados financieros de lo descrito en los párrafos que dan las bases para nuestra cualificación, los estados financieros mencionados en el primer párrafo, reflejan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Camuy al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el resultado de sus operaciones, cambios en la participación de los socios y flujos de efectivo para los años terminados en dichas fechas, en conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América.

Opinión sobre La Base Regulatoria de Contabilidad

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la posición financiera de Cooperativa de Ahorro y Crédito de Camuy al 31 de diciembre de 2019 y 2018, y el resultado de sus operaciones, cambios en la participación de los socios y flujos de efectivo para los años terminados en dichas fechas, de conformidad con la base regulatoria descrita en la Nota 2 de los estados financieros.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES (CONTINUACIÓN)

Otro Asunto

Nuestra auditoría se llevó a cabo con el propósito de formar una opinión sobre estos estados financieros. La Certificación sobre los Controles Internos y la Narrativa Sobre el Resultado de las Operaciones presentadas en las páginas 4, se presenta para propósitos de análisis adicional como lo requiere el Reglamento Número 8665 "Reglamento sobre las Normas de Contabilidad para las Cooperativas de Ahorro y Crédito" de COSSEC. Esta información no es parte necesaria de los estados financieros básicos. Hemos aplicado ciertos procedimientos limitados a la información suplementaria requerida de conformidad con las normas de auditoría generalmente aceptados en los Estados Unidos de América, que consistía en indagaciones con la Gerencia acerca de los métodos de preparación de la información y la comparación de la información para mantener la coherencia con las respuestas de la Gerencia a nuestras indagaciones, los estados financieros básicos, y otro conocimiento que se obtuvo durante nuestra auditoría de los estados financieros básicos. No expresamos una opinión sobre dicha información o representaciones.

San Juan, Puerto Rico
4 de marzo de 2020

El sello número 2767060
fue adherido al original

González Torres & Co., CPA, PSC
Licencia Número 096
Expira el 1ero. de diciembre de 2020

GTC

CERTIFICACIÓN DE CONTROLES INTERNOS DE LA GERENCIA

La gerencia de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Camuy (en adelante "La Cooperativa") es responsable de establecer y mantener un control interno adecuado sobre los reportes financieros. El control interno sobre la información financiera de la Cooperativa es un proceso diseñado para proveer seguridad respecto a la confiabilidad de los reportes financieros y la preparación de estados financieros para propósitos externos, acorde a los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América e incluye controles sobre la preparación de estados financieros en conformidad con las reglamentos establecidos por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico. El control interno de la Cooperativa sobre los reportes financieros incluye las políticas y procedimientos que:

(i) Pertenecen al mantenimiento de archivos, que en detalles precisos y justos reflejan las transacciones y planes de los activos de la institución.

(ii) Provee seguridad de que las transacciones son registradas para permitir la preparación de estados financieros acorde con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América y con las prácticas contables permitidas por COSSEC, y los ingresos y gastos de la Cooperativa son realizados solo en conformidad con las autorizaciones de la Gerencia y los directores de la Cooperativa.

(iii) Provee seguridad sobre la prevención o detección oportuna de la adquisición, uso o disposición de activos de la Cooperativa que podrían tener un efecto significativo en los estados financieros. Debido a sus limitaciones inherentes, el control interno sobre la información financiera puede no prevenir errores. Además, las proyecciones de cualquier evaluación de efectividad para períodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles puedan resultar inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos pueda deteriorarse. La Gerencia de la Cooperativa ha evaluado la eficacia del control interno de la institución sobre los informes financieros al 31 de diciembre de 2019.

Basado en nuestra evaluación, la Gerencia concluyó que la Cooperativa mantuvo un control interno efectivo sobre la información financiera al 31 de diciembre de 2019 sobre la base de los criterios mencionados anteriormente.

Michele Franqui Baquero
Presidenta Ejecutiva

Alvin A. Atiles Tosado
Vicepresidente de Finanzas

NARRATIVA SOBRE EL RESULTADO DE LAS OPERACIONES (MANAGEMENT DISCUSSION & ANALYSIS "MD&A")

La narrativa y análisis que se presenta la gerencia a continuación ofrece una visión general de las operaciones de la Cooperativa para el año terminado el 31 de diciembre de 2019. Los aumentos o reducciones son comparativos con los estados financieros de 2018. El propósito de esta narrativa es proveer información que ayude a analizar los resultados de las operaciones y los cambios en la posición financiera de la Cooperativa. Esta sección debe ser leída en conjunto con los estados financieros básicos, para obtener un mejor entendimiento de los resultados operacionales de la Cooperativa.

Aspectos financieros más destacados:

- Los activos de la Cooperativa totalizaron $185,291,337, presentando un aumento por $4,105,151.
- Los pasivos de la Cooperativa totalizaron $104,510,182, presentando un aumento por $6,679,764.
- La participación de los socios de la Cooperativa totalizó $80,781,155, presentando una reducción por $2,574,613.
- El total de ingresos (ingreso de interés y otros ingresos) totalizó $11,189,413, presentando un aumento de $1,647,406.
- El total de gastos (gasto de interés, provisión para préstamos incobrables, generales y administrativos) totalizó $8,314,605, presentando una disminucion de $5,770,275.
- El total de economía neta totalizó $2,874,808, presentando un aumento de$7,417,681.
- La Cooperativa mantiene fondos líquidos en exceso de lo requerido por ley por la cantidad de $30,484,543, lo que representó una reducción de $5,937,516. El total de fondos requeridos por ley totalizó la cantidad de $19,436,983, lo que representó un aumento de $1,288,220.
- La Cooperativa mantiene una razón de capital indivisible a total de activos sujetos a riesgo de 14.15%, lo que representó una disminucion de .79%. Esta cantidad cumple y sobrepasa el 8% mínimo requerido por la Ley 255.

COOPERATIVA MUYCOOP
"TU GENTE ESTÁ CONTIGO"

Análisis financiero de la Cooperativa

La tabla a continuación presenta un resumen de los Estados de Situación de la Cooperativa para 2019 y 2018:

Estado de Situación		
	2019	2018
Total de activos	$ 185,291,337	$ 181,186,186
Total de pasivos	$ 104,510,182	$ 97,830,418
Total de participación de los socios	$ 80,781,155	$ 83,355,768

El total de activos de la Cooperativa presentó un aumento por la cantidad de $4,105,151, debido principalmente a: (1) aumento en la cartera de préstamos en alrededor de $7,836,000, (2) reducción en la cartera de certificados de ahorros en alrededor de $4,255,000.

Estos aumentos y/o reducciones se debieron a:

- Aumentos en los préstamos de autos e hipotecarios.
- Disminución de fondos para utilizarlos en la otorgación de préstamos.

El total de pasivos de la Cooperativa presentó un aumento por la cantidad de $6,679,764, debido principalmente a: (1) aumento en los depósitos en alrededor de $1,214,000 y (2) aumento en los certificados de depósitos en alrededor de $6,147,000.

Estos aumentos y/o reducciones se debieron a:

- Depósitos: Se debió al crecimiento en las cuentas de ahorros como una tendencia consistente en la industria.
- Certificados: Se debió a captación de fondos de los socios y no-socios para la otorgación de préstamos.

El total de participación de los socios de la Cooperativa presentó una reducción de $2,574,613, debido principalmente a: (1) reducción en las cuentas de acciones de $3,012,000.

CAMUYCOOP
"TU GENTE ESTÁ CONTIGO"

NARRATIVA SOBRE EL RESULTADO DE LAS OPERACIONES (CONTINUACIÓN)

La tabla a continuación presenta un resumen de los Estados de Ingresos y Gastos de la Cooperativa para los años terminados 2019 y 2018:

Estado de Ingresos y Gastos		
	2019	2018
Total de ingresos	$ 11,189,413	$ 9,542,007
Total de gastos	$ 8,314,605	$ 14,084,880
Total de economía (pérdida) neta	$ 2,874,808	$ (4,542,873)

El total de ingresos de la Cooperativa presentó un aumento de $1,647,406, debido principalmente a: (1) aumento en los ingresos de intereses de préstamos por $865,000, (2) aumento en los ingresos de intereses de inversiones y certificados por $203,000 y (3) aumento en otros ingresos de $580,000.

Estos aumentos se debieron a:

- Intereses de Prestamos: Aumento de las carteras de préstamos y aumentos en los intereses promedios cobrados. También a las estrategias establecidas y ofertas otorgadas.
- Intereses de Inversiones y Certificados: Aumento en los intereses promedios recibidos de las carteras de Inversiones en casas de corretaje y certificados de ahorros.
- Otros Ingresos: Comportamientos ordinarios que estas cuentas anualmente pueden tener, los cuales puedes ser en aumentos o disminuciones.

El total de gastos de la Cooperativa presentó una disminución de $5,770,275, debido principalmente a: (1) aumento en los gastos de intereses de depósitos y certificados por $232,000, (2) aumento en varios de los gastos generales y administrativos de $608,000. (3) eliminación de pérdidas en inversiones especiales por $6,611,373.

Estos aumentos y reducciones se debieron a:

- Intereses de Depósitos y Certificados: Aumento en la cartera de depósitos y la cartera de certificados de depósitos.
- Gastos Generales y Administrativos: Aumentos en las siguientes cuentas; seguros generales, publicidad y promoción, cuota a COSSEC, servicios profesionales y otros.
- Pérdidas relacionadas a las Inversiones Bajo Amortización Especial: según requerido bajo la Ley 220 del 15 de diciembre de 2015.

CAMUYCOOP
TU COOPERATIVA CONFIABLE

NARRATIVA SOBRE EL RESULTADO DE LAS OPERACIONES (CONTINUACIÓN)

Objetivos y nuevos proyectos para el próximo año 2020:

- Durante el 2019, recibimos la certificacion de "Community Development Financial Institution" (CDFI), la cual nos permitira durante los próximos años brindar ayuda de base comunitaria a través de estos fondos. Esta es una certificación del Gobierno Federal que permite la otorgación de fondos federales para impacto comunitario.

- También estaremos trabajando con la remodelación de las oficinas centrales y el cambio de imagen institucional.

- Ante la crisis experimentada tras el paso del Huracán María 2017 y el evento de los sismos en el 2020, estaremos evaluando la instalación de un sistema de baterías para almacenar energía y poder continuar dando los servicios a todos nuestros socios y clientes en la sucursal de membrillo, luego del paso inesperado de un fenómeno atmosférico.

CAMUYCOOP
"TU GENTE ESTÁ CONTIGO"

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CAMUY
Estados de Situación
31 de diciembre de 2019 y 2018

ACTIVOS

	2019	2018
Efectivo y equivalentes de efectivo	$ 7,255,969	$ 7,908,133
Certificados de ahorro (vencimiento mayor de tres meses)	24,001,984	28,256,381
Inversiones en valores:		
Disponible para la venta	92	346
Retenidas hasta el vencimiento, a su costo amortizado	18,988,829	18,574,552
Préstamos, netos de reserva	121,417,706	113,581,999
Inversiones en entidades cooperativas	5,477,229	4,445,078
Propiedad y equipo, neto de depreciación acumulada	6,393,561	6,387,036
Otros activos	1,755,967	2,032,661
Total de activos	**$ 185,291,337**	**$ 181,186,186**

PASIVOS Y PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIOS

Pasivos:		
Depósitos	$ 75,468,767	$ 74,254,989
Certificados de depósitos	26,914,362	20,767,503
Cuentas por pagar y gastos acumulados	2,127,053	2,807,926
Total de pasivos	104,510,182	97,830,418
Participación de los socios:		
Acciones, valor par de $10	63,042,425	66,054,013
Reserva para capital indivisible	11,279,381	11,135,641
Otras reservas voluntarias y componentes de capital	3,181,004	3,132,229
Sobrantes por distribuir	3,278,345	3,033,885
Total de participación de los socios	80,781,155	83,355,768
Total de pasivos y participación de los socios	**$ 185,291,337**	**$ 181,186,186**

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CAMUY

Estados de Ingresos y Gastos

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

	2019	2018
Ingresos de operaciones financieras:		
Ingresos de interés:		
Préstamos	$ 8,573,645	$ 7,709,075
Inversiones, certificados y cuentas de ahorro	897,267	694,574
Total de ingresos de interés	9,470,912	8,403,649
Gastos de interés:		
Depósitos y certificados de depósitos	(897,236)	(664,506)
Ingreso neto de interés	8,573,676	7,739,143
Provisión para préstamos incobrables	-	-
Beneficio bruto de operaciones financieras	8,573,676	7,739,143
Otro ingresos	1,718,501	1,138,358
Gastos generales y administrativos	(7,417,369)	(6,809,001)
Economía neta antes de otras pérdidas	2,874,808	2,068,500
Pérdidas en inversiones especiales	-	(6,611,373)
Economía (pérdida) neta	**$ 2,874,808**	**$ (4,542,873)**

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CAMUY

Estados de Economía Neta Comprensiva

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

	2019	2018
Economía (pérdida) neta	$ 2,874,808	$ (4,542,873)
Otros gastos comprensivos:		
Cambios en la pérdida no realizada en valores disponible para la venta	(3)	(18)
Economía (pérdida) neta comprensiva	**$ 2,874,805**	**$ (4,542,891)**

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CAMUY

Estados de Cambios en la Participación de los Socios

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

	Acciones	Reserva de Capital Indivisible	Reserva Temporal Especial	Otras Reservas Voluntarias	Ganancia (Pérdida) No Realizada	Sobrantes	Total de Participación de los Socios
Balance al 31 de diciembre de 2017	$ 71,767,436	$ 11,135,641	$ 4,467,383	$ 6,095,148	$ 27	$ 2,013,891	$ 95,479,526
Inversión adicional de socios	5,279,016	-	-	-	-	-	5,279,016
Dividendos capitalizados	1,924,567	-	-	-	-	(1,924,567)	-
Retiros de los socios	(12,917,006)	-	-	-	-	(2,416)	(12,919,422)
Transferencia de cuentas inactivas	-	-	-	59,539	-	-	59,539
Pérdida no realizada en valores	-	-	-	-	(18)	-	(18)
Transferencia de reserva a sobrantes	-	-	(4,467,383)	(3,022,467)	-	7,489,850	-
Pérdida neta	-	-	-	-	-	(4,542,873)	(4,542,873)
Balance al 31 de diciembre de 2018	$ 66,054,013	$ 11,135,641	$ -	$ 3,132,220	$ 9	$ 3,033,885	$ 83,355,768
Inversión adicional de socios	7,865,348	-	-	-	-	-	7,865,348
Dividendos capitalizados	2,486,608	-	-	-	-	(2,486,608)	-
Retiros de los socios	(13,363,544)	-	-	-	-	-	(13,363,544)
Transferencia a cuentas inactivas	-	-	-	48,778	-	-	48,778
Pérdida no realizada en valores	-	-	-	-	(3)	-	(3)
Aportación reserva capital indivisible	-	143,740	-	-	-	(143,740)	-
Economía neta	-	-	-	-	-	2,874,808	2,874,808
Balance al 31 de diciembre de 2019	$ 63,042,425	$ 11,279,381	$ -	$ 3,180,998	$ 6	$ 3,278,345	$ 80,781,155

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CAMUY

Estados de Flujos de Efectivo

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

	2019	2018
Flujos de efectivo de las actividades operacionales:		
Economía (pérdida) neta	$ 2,874,808	$ (4,542,873)
Ajustes para reconciliar la economía neta con el efectivo neto provisto por las operaciones:		
Depreciación y amortización	557,997	525,821
Amortización del menoscabo de las inversiones especiales	-	6,611,373
Cambio en los costos e ingresos diferidos en la originación de préstamos	(2,905)	597,058
Dividendos de inversiones en entidades cooperativas	(32,151)	(25,808)
Disminución (aumento) en otros activos	276,694	(1,323,920)
(Disminución) aumento en la cuentas y gastos acumulados por pagar	(632,095)	875,079
Efectivo neto provisto por las actividades operacionales	3,042,348	2,716,730
Flujos de efectivo en las actividades de inversión:		
Aumento en préstamos	(8,104,676)	(3,277,783)
Inversión adicional en entidad cooperativa	(1,000,000)	-
Recobros de préstamos previamente reservados	271,874	261,149
Disminución en certificados de ahorro, neto	4,254,397	10,199,641
Adquisición de equipos y mejoras, neto	(564,522)	(545,484)
Compras en inversión en valores negociable, neto	(414,026)	(16,300,984)
Ventas de las inversiones especiales	-	9,576,047
Efectivo neto provisto por las actividades de inversión	(5,556,953)	(87,414)
Flujos de efectivo en las actividades de financiamiento:		
Aumento en depósitos, neto	1,213,778	942,213
Aumento en certificados de depósito, neto	6,146,859	1,248,152
Inversión adicional de acciones	7,865,348	5,279,016
Retiro de acciones	(13,363,544)	(12,919,422)
Efectivo neto provisto (utilizado) por las actividades de financiamiento	1,862,441	(5,450,041)
Disminución neta en efectivo y equivalentes	(652,164)	(2,820,725)
Efectivo y equivalentes al principio del año	7,908,133	10,728,858
Efectivo y equivalentes al final del año	**$ 7,255,969**	**$ 7,908,133**

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

1. ORGANIZACIÓN Y NORMAS REGLAMENTARIAS

Organización

La Cooperativa de Ahorro y Crédito de Camuy ("la Cooperativa") está organizada de acuerdo a las leyes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. La Cooperativa está reglamentada por la Ley Número 255 de 28 de octubre de 2002, conocida como la "Ley de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito de 2002". Las Cooperativas de Ahorro y Crédito en Puerto Rico están reguladas por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico, también conocida como COSSEC.

La Cooperativa, es una organización sin fines de lucro y se dedica principalmente a recibir ahorros de sus socios en forma de acciones y depósitos, (de no socios en forma de depósitos), y a facilitarle a los socios fuentes de financiamiento e inversión. La Cooperativa, mantiene sus oficinas centrales en el pueblo de Camuy y mantiene dos (2) sucursales en dicho municipio. Al 31 de diciembre de 2019, la Cooperativa, cuenta con 13,863 socios y 5,210 no socios.

La Cooperativa provee servicios financieros amplios incluyendo, pero sin limitarse a préstamos personales, hipotecarios, comerciales, garantizados, entre otros. Además, ofrece gran variedad de productos de depósitos, se realizan transacciones por internet, "homebanking", venta de marbetes, sellos postales y comprobantes de rentas internas, entre otros.

Las acciones y depósitos de las Cooperativas en Puerto Rico están aseguradas por COSSEC hasta $250,000, por depositante.

Normas reglamentarias

A continuación las normas reglamentarias más significativas:

Reserva de Capital Indivisible

Las cooperativas mantendrán una reserva irrepartible de capital que se conocerá como capital indivisible. El treinta y cinco por ciento (35%) de la reserva de capital indivisible se mantendrá en activos líquidos.

La Cooperativa deberá mantener un capital indivisible mínimo de un ocho por ciento (8%) del total de sus activos sujetos a riesgo. Se considerará como elementos de la reserva de capital indivisible (para determinar el por ciento del mismo sobre los activos sujetos a riesgos) los siguientes, de acuerdo a la Ley 255:

1. La reserva de capital indivisible, incluyendo la suma que la Cooperativa haya acumulado hasta el momento de efectividad de esta Ley, luego de restarle cualquier pérdida acumulada o corriente.

2. Cualesquiera reservas del capital que haya hecho la Cooperativa, excepto la reserva de pérdidas o ganancias no realizadas en valores mercadeables disponibles para la venta según requerida por el pronunciamiento emitido por el FASB.

3. El quince por ciento (15%) de las ganancias retenidas por la Cooperativa no distribuidas.

4. La porción de reservas establecidas por la Cooperativa para absorber posibles pérdidas futuras en préstamos o financiamientos que no estén morosos.

5. Las obligaciones de capital emitidas por la Cooperativa y aquellos otros instrumentos financieros autorizados por la Corporación (COSSEC) expresamente para su inclusión como parte del capital indivisible.

6. Otros elementos que la Corporación (COSSEC) establezca mediante determinación administrativa.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Cooperativa excede el requisito de ley de capital indivisible. La razón de capital indivisible al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es de 14.15% y 14.94%, respectivamente. El cómputo de la razón de capital indivisible sobre los activos sujetos a riesgos se presenta en la Nota 26.

Efectivo Restricto

La Cooperativa requiere mantener un mínimo de efectivo para las operaciones normales y corrientes. La Ley 255 de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito de 2002, requiere lo siguiente:

a. El treinta y cinco por ciento (35%) de la reserva de capital indivisible se mantendrá en activos líquidos.

b. Toda Cooperativa cuya reserva de capital indivisible sea menor del ocho por ciento (8%) del total de sus activos riesgosos, separará e incorporará anualmente al capital indivisible, un veinticinco por ciento (25%) de sus economías netas hasta que la reserva haya alcanzado y se mantenga en el ocho por ciento (8%) de los activos sujetos a riesgo. Toda Cooperativa cuyo capital indivisible haya alcanzado y se mantenga en un ocho por ciento (8%) de sus activos sujetos a riesgo, tendrá discreción para reducir hasta no menos de un cinco por ciento (5%) la aportación que ésta habrá de incorporar al capital indivisible. Al 31 de diciembre de 2019 la Cooperativa decidió aportar la cantidad de $143,740, como capital indivisible, la cual representa el cinco por ciento (5%) de su economía neta para ese año.

c. Se mantendrá en fondos líquidos el quince por ciento (15%) de los depósitos a la demanda.

d. Se mantendrá en fondos líquidos el quince por ciento (15%) del total de los certificados, excluyendo los que su fecha de vencimiento sea dentro de los próximos treinta (30) días, en cuyo caso, se mantendrá el veinticinco por ciento (25%), y los certificados que estén pignorados, en cuyo caso, no habrá que mantener fondos líquidos.

e. Se mantendrá el ocho punto treinta y tres por ciento (8.33%) acumulativo mensualmente para aquellos depósitos de cuentas específicas hasta llegar el cien por ciento (100%).

Como resultado de los requerimientos de la Ley 255 antes indicada, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Cooperativa mantenía en certificados y cuentas de ahorro, que no están disponibles para ser utilizadas en las operaciones normales y corrientes, la cantidad $19,436,983 y $18,148,763, respectivamente, según presentamos a continuación:

	2019	2018
Fondos requeridos:		
Reserva de capital indivisible (Requisito de 35%)	$ 3,947,783	$ 3,897,474
Depósitos y certificados de depósito con vencimiento mayor de 30 días	14,930,794	13,930,440
Depósitos para eventos especiales	178,153	152,027
Certificados de depósitos con vencimiento menor de 30 días	380,253	168,822
Total requerido	19,436,983	18,148,763
Total de fondos disponibles	49,921,526	54,570,822
Fondos líquidos en exceso de lo requerido por Ley	**$30,484,543**	**$36,422,059**

Participación de los Sobrantes

La Junta de Directores dispondrá para la distribución de los sobrantes netos que haya acumulado la Cooperativa al final de cada año, después de la amortización de pérdidas acumuladas, si alguna, seguido de las aportaciones a la reserva indivisible y a la provisión para posibles pérdidas en préstamos, las reservas mandatarias y voluntarias, según lo dispuesto en la Ley 255. No procederá la distribución de sobrantes mientras la Cooperativa tenga pérdidas acumuladas, con alguna excepción según establecida por la Ley 255.

Los sobrantes podrán ser distribuidos a base de reembolso o devolución, computado tomando en consideración el patrocinio de intereses cobrados, o una combinación de dicho reembolso por

patrocinio unido al pago de dividendos sobre acciones pagadas y no retiradas al final del año natural, en las proporciones y cantidades que disponga la Junta de Directores. Toda distribución de sobrantes se efectuará mediante acreditación de acciones, nunca en efectivo.

Cuentas No Reclamadas

Las cantidades de dinero y otros bienes líquidos en poder de la Cooperativa que no hayan sido reclamados o que no hayan sido objeto de transacción alguna durante los cinco (5) años consecutivos, exceptuando aquellas cantidades provenientes de cuentas de acciones, pasarán a una reserva de capital social de la Cooperativa o a su partida de capital indivisible, a opción de la Cooperativa. Ni la imposición de cargos por servicio ni el pago de intereses o dividendos se considerarán como una transacción o actividad en la cuenta.

En o antes de los sesenta (60) días luego del cierre del año fiscal de la Cooperativa, ésta tendrá la obligación de notificar a los dueños de cuentas inactivas que las mismas serán objeto de transferencia. Esto se hará mediante la publicación de un listado en un lugar visible en las sucursales y oficinas de servicio de la Cooperativa por un término de noventa (90) días consecutivos. Simultáneamente, se publicará un aviso en un periódico de circulación general en Puerto Rico, el cual será titulado "Aviso de Dinero y Otros Bienes Líquidos No Reclamados en Poder de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Camuy". Los gastos incurridos por la Cooperativa en relación con la publicación del aviso serán deducidos proporcionalmente del balance de cada cuenta no reclamada.

Toda persona que, durante el periodo de noventa (90) días antes mencionado, presente evidencia fehaciente de titularidad de una o más cuentas identificadas en la lista, tendrá derecho a que las mismas sean retiradas de la misma y no sean objeto de transferencia a las reservas de capital. Luego de efectuada la transferencia de una cuenta u otros bienes líquidos a las reservas de capital, sólo se admitirán reclamaciones presentadas no más tarde de cinco (5) años a partir de la transferencia. En dichos casos la Cooperativa podrá imponer cargos administrativos correspondientes a los trámites de investigación y análisis de la reclamación.

En conformidad con estas disposiciones, según la Ley 255, las cuentas de acciones y depósitos, y reservas de la Cooperativa estarán exentas de las disposiciones de la Ley 36 del 28 de julio de 1989, según enmendada, conocida como "Ley de Dinero y Otros Bienes Líquidos Abandonados o No Reclamados".

Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC)

La Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico se creó mediante la Ley número 114 de 17 de agosto de 2001, según enmendada, entidad que fiscaliza y asegura a las Cooperativas de Ahorro y Crédito en Puerto Rico. Además, fiscaliza a las cooperativas

de tipos diversos según la Ley número 239 del 1ro. de septiembre de 2004, según enmendada. Ésta dispone, entre otras cosas que:

a. La cantidad máxima combinada de acciones y depósitos asegurables por un socio o depositante será de doscientos cincuenta mil dólares ($250,000), para las Cooperativas de Ahorro y Crédito.

b. Cada cooperativa asegurada deberá mantener en la Corporación, como aportación de capital y conforme esta determine, una cantidad igual al uno por ciento (1%) del total de acciones y depósitos que posea al 31 de diciembre de cada año de operaciones. Así mismo, establecerá las reglas y procedimientos para determinar el incremento anual que deba requerirse de tal aportación de capital por razón de un aumento en las acciones y depósitos asegurados.

c. Cuando la suma de las reservas libres, no comprometidas para el pago de pérdidas y el capital total de la Corporación, exceda dos por ciento (2%) del total de acciones y depósitos asegurados, la Corporación utilizará el referido exceso para el pago de intereses sobre capital. Dichos intereses se determinarán a base de la tasa de rendimiento promedio de los activos totales de la Corporación para doce (12) meses anteriores a la fecha en que se efectúe el pago, reducida por el uno por ciento (1%).

d. Cada cooperativa pagará una prima anual utilizando como base informes actuariales. La Junta de Directores de COSSEC podrá determinar tipos tarifarios mayores siempre y cuando se tengan los estudios actuariales.

2. RESUMEN DE PRÁCTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS

Las prácticas de contabilidad más significativas que sigue la Cooperativa están de acuerdo con las prácticas en la industria, la Ley 255 antes mencionada, reglamentos emitidos por COSSEC, y con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América. Las prácticas más significativas son las siguientes:

Normas de contabilidad que difieren de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América

Acciones y sobrantes

Las cooperativas de ahorro y crédito en Puerto Rico presentan las acciones de los socios en la sección de participación de los socios del estado de situación. Los principios de contabilidad requieren que las acciones se presenten en la sección de depósitos de socios del mismo estado. Además, reconocen la distribución de sus sobrantes mediante un cargo a beneficios acumulados y los principios de contabilidad requieren que tales distribuciones se reconozcan como gastos de interés. Si estas partidas se hubieran clasificado en conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América, el total de depósitos aumentaría y la participación de los socios disminuiría por $63,042,425 y $66,054,013 al 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente. Además, la economía neta disminuiría y los gastos de intereses aumentarían por la cantidad de $2,486,608 y $1,924,567 para el año terminado al 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente.

Las acciones son contabilizadas utilizando el método de caja. Este método es generalmente aceptado en las cooperativas de ahorro y crédito de Puerto Rico. La Cooperativa no emite certificados de acciones que representen el capital social común. No obstante, se mantiene un estado de cuenta para cada socio que muestre su participación en el capital de la Institución. El capital de la Cooperativa no está limitado en cuanto a cantidad y consiste de pagos hechos por los socios para suscribir acciones y la distribución de dividendos en acciones. De acuerdo con el Reglamento de la Cooperativa, el valor par de las acciones no será menor de diez dólares ($10). En virtud de este reglamento, todo socio debe suscribir por lo menos doce (12) acciones al año.

Reservas Especiales

La Ley 255, del 28 de octubre de 2002, establece que la Junta de toda cooperativa podrá disponer las aportaciones periódicas a las reservas voluntarias cuya creación haya sido previamente aprobada por la asamblea general de socios o de delegados. Las reservas voluntarias podrán establecerse para cualesquiera fines legítimos que adelanten los intereses de la Cooperativa o del Movimiento Cooperativo. El uso de dichas reservas deberá cumplir con el propósito establecido en Reglamento Interno de la Cooperativa.

El 2 de marzo de 2009, COSSEC emitió la Carta Circular 09-01, la cual establece el tratamiento contable para el establecimiento de la provisión para posibles pérdidas en préstamos y para la utilización de las reservas voluntarias de capital. Dicha carta indica que “el uso de toda reserva voluntaria deberá ser reconocido mediante una reducción a la reserva voluntaria particular, según esta fue aprobada por la asamblea general de socios o de delegados y conforme al reglamento de la

Cooperativa, y como un aumento a los sobrantes." Los principios de contabilidad requieren que toda provisión se reconozca con cargo a las operaciones del año en que se requiera hacer la reserva. Si estas partidas se hubieran clasificado en conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América, se eliminarían dichas reservas y el total de sobrantes aumentaría por $3,180,998, y $3,132,220 al 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente. A continuación una breve descripción de las mencionadas reservas:

Además, COSSEC podrá requerir otras reservas especiales.

Reservas voluntarias

Reserva de Capital Social – Esta reserva fue creada para transferir aquellas cuentas inactivas de más de cinco (5) años.

Reserva de Contingencia – Esta reserva fue creada para disminuir alguna pérdida de naturaleza extraordinaria que pudiera afectar la economía de las operaciones de la Cooperativa.

Reserva para Desarrollo Institucional – Esta reserva fue creada para disminuir el impacto económico sobre las operaciones relacionadas a la inversión en el desarrollo e implementación de nuevos proyectos.

Reserva de Educación y Promoción – Esta reserva fue creada para cubrir aquellas actividades relacionadas con la promoción y educación a socios sobre los servicios y beneficios que ofrece la Cooperativa.

Reserva de Mecanización – Esta reserva fue creada para cubrir los costos de mejoras al sistema de información, que pudiese ser ocasionados por deficiencias en el mismo.

El movimiento de las reservas voluntarias para los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 se presentan a continuación:

	Reserva Educación y Promoción	Reserva Capital Social	Reserva de Contingencia	Reserva Desarrollo Institucional	Reserva Mecanización	Total Otras Reservas Voluntarias
Balance al 31 de diciembre de 2017	$ 324,033	$ 1,072,681	$ 2,495,708	$ 1,176,132	$ 1,026,594	$ 6,095,148
Transferencias de cuentas inactivas	-	59,539	-	-	-	59,539
Transferencias a sobrantes	(324,033)	-	(495,708)	(1,176,132)	(1,026,594)	(3,022,467)
Balance al 31 de diciembre de 2018	$ -	$ 1,132,220	$ 2,000,000	$ -	$ -	$ 3,132,220
Transferencias de cuentas inactivas	-	48,778	-	-	-	48,778
Balance al 31 de diciembre de 2019	$ -	$ 1,180,998	$ 2,000,000	$ -	$ -	$ 3,180,998

Resumen de las diferencias entre los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (GAAP) y COSSEC

A continuación, se presenta en resumen los efectos más significativos de las diferencias entre las prácticas de contabilidad regulatorias (Estados Financieros Regulatorios) y los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (*US GAAP* por sus siglas en inglés).

Estado de Situación	Estados Financieros Regulatorios	Ajustes para Conformar a US GAAP	Estados Financieros US GAAP
ACTIVOS			
Efectivo y certificados de ahorros	$ 31,257,953	$ -	$ 31,257,953
Inversiones en valores	18,988,921	-	18,988,921
Préstamos, netos de reserva	121,417,706	-	121,417,706
Inversiones en entidades cooperativas	5,477,229	-	5,477,229
Propiedad y equipo, neto de depreciación acumulada	6,393,561	-	6,393,561
Otros activos	1,755,967	-	1,755,967
Total de activos	$185,291,337	$ -	$185,291,337

	Estados Financieros Regulatorios	Ajustes para Conformar a US GAAP	Estados Financieros US GAAP
PASIVOS Y PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIOS			
Pasivos:			
Depósitos, acciones y certificados de depósitos	$102,383,129	$ 65,529,033	$167,912,162
Cuentas por pagar y gastos acumulados	2,127,053	-	2,127,053
Total de pasivos	104,510,182	65,529,033	170,039,215
Participación de los socios:			
Acciones	63,042,425	(63,042,425)	-
Reservas regulatorias	11,279,381	-	11,279,381
Reservas especiales	3,180,998	(3,180,998)	-
Ganancia no realizadas en valores	6	-	6
Sobrantes	3,278,345	694,390	3,972,735
Total de participación de los socios	80,781,155	(65,529,033)	15,252,122
Total de pasivos y participación de los socios	$185,291,337	$ -	$185,291,337

	Estados Financieros Regulatorios	Ajustes para Conformar a US GAAP	Estados Financieros US GAAP
Estado de Ingresos y Gastos			
Ingresos de interés	$ 9,470,911	$ -	$ 9,470,911
Gasto de interés	(897,236)	(2,486,608)	(3,383,844)
Ingreso neto de interés	8,573,675	(2,486,608)	6,087,067
Provisión para préstamos incobrables	-	-	-
Ingresos después de la provisión para préstamos	8,573,675	(2,486,608)	6,087,067
Otros ingresos	1,718,501	-	1,718,501
Gastos generales, administrativos y otros gastos	(7,417,368)	-	(7,417,368)
Economía neta	**$ 2,874,808**	**$ (2,486,608)**	**$ 388,200**

Normas de contabilidad cónsonas con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América

Uso de Estimados

La Gerencia de la Cooperativa utiliza estimados para determinar ciertas acumulaciones y provisiones en los estados financieros que se acompañan. Sin embargo, el uso de estimados en los estados financieros podrían presentar información que no esté de acuerdo a las partidas reales que afectarán los estados financieros.

Reclasificaciones

Ciertas reclasificaciones son realizadas en los estados financieros de la Cooperativa para ajustar activos y pasivos relacionados o conformarlos con la presentación requerida de acuerdo a los principios generalmente aceptados de contabilidad en los Estados Unidos de América. Además, ciertas reclasificaciones fueron realizadas a los estados financieros del periodo terminado el 31 de diciembre de 2018 para conformarlos con la presentación de los estados financieros del periodo terminado el 31 de diciembre de 2019. Estas reclasificaciones no afectaron el resultado de operaciones de la Cooperativa.

Asuntos Contributivos

Exenciones contributivas

La Ley 255, antes mencionada, establece que las cooperativas, sus subsidiarias o afiliadas estarán exentas de toda clase de tributación, excepto lo que se indica más adelante, sobre ingresos, propiedad, patente o cualquier otra contribución impuesta o que más adelante se impusiera por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico o cualquier subdivisión política de este. Todas las acciones y valores emitidos por las Cooperativas y por cualesquiera de sus subsidiarias o afiliadas estarán exentas, tanto a su valor total como en los dividendos o intereses pagados al amparo de los mismos, de toda clase de tributación sobre ingresos, propiedad, patente o cualquier otra contribución impuesta. No obstante, los intereses o dividendos recibidos por los socios o depositantes pudieran estar sujetos a contribución sobre ingresos si la cantidad recibida excede los límites de exención que establece el Código de Rentas Internas para un Nuevo Puerto Rico.

Las cooperativas y sus subsidiarias o afiliadas están exentas del pago de derechos, incluyendo el pago de cargos por licencias, patentes, permisos y registros, del pago de cargos, derechos, sellos o comprobantes de rentas internas relativo a la inscripción de los mismos en el Registro de la Propiedad, entre otras exenciones de acuerdo al Artículo 6.08 de la Ley 255.

Contribuciones Aplicables

La Ley Número 40 de 30 de junio de 2013, conocida como "Ley de Redistribución y Ajustes a la Carga Contributiva", enmendó el Articulo 6.08 de la Ley Núm. 255, para imponer el Impuesto Sobre Ventas y Uso (IVU) establecido en las Secciones 4020.01 y 4020.02, el impuesto autorizado por la Sección 6080.14, así como el pago de arbitrios, impuestos bajo el Capítulo 2, del Subtítulo C del Código, según enmendada.

La Ley Número 163 de 25 de diciembre de 2013, conocida como "Ley de Mecanismos Efectivos de Fiscalización Contributiva" requiere a las Cooperativas y otros contribuyentes, bajo ciertas condiciones, el someter información suplementaria, subyacente a los estados financieros, que ha sido sometida a los procedimientos de auditoría aplicados en la auditoría de los estados financieros realizada por un Contador Público Autorizado (CPA) con licencia vigente en Puerto Rico. La Ley es de aplicación para las cooperativas cuyo volumen de negocios es igual o mayor a los $3 millones y a los años contributivos comenzados luego del 31 de diciembre de 2012.

Efectivo y Equivalentes de Efectivo

La Cooperativa considera como efectivo y equivalentes, cuentas corrientes en bancos locales, caja menuda, fondo de cambio, cuentas de ahorros, inversiones en fondo de caja y las inversiones en certificados de ahorro cuyo vencimiento sea menor de noventa (90) días.

Préstamos a Socios y No Socios

La Cooperativa concede préstamos personales a sus socios hasta $40,000 y en préstamos hipotecarios hasta el máximo permitido según el reglamento 7051 y a no socios en préstamos personales limitado a los haberes que tenga depositados en la Cooperativa. Los préstamos otorgados a socios y no socios se documentan según las prácticas utilizadas en la administración de instituciones financieras, que se reconocen como prácticas sanas y en protección del interés público.

Los préstamos por cobrar se reconocen cuando se realiza el desembolso del préstamo y se evidencia la transacción con un pagaré o contrato de préstamo, y cuando se haya cumplido con los requisitos establecidos en la otorgación de préstamos, sujeto a políticas o normas aprobadas por la Junta de Directores o los cuerpos directivos correspondientes. Independientemente de las garantías y colaterales que se ofrezcan, ninguna cooperativa concederá un préstamo a persona alguna, a menos que constate y documente la existencia de fuentes confiables para el repago del mismo en la forma pactada, pudiendo dichas fuentes ser haberes suficientes en depósitos mantenidos en la Cooperativa y retenidos por ésta, incluyendo en el caso de no socios, bienes líquidos según dispuesto en el Artículo 2.03 de la Ley 255.

La Cooperativa podrá conceder, entre otros servicios a socios y no socios, préstamos personales, hipotecarios, de auto, líneas de crédito, refinanciamiento, comerciales, colaterizados, sujeto a la adopción y vigencia de políticas y procedimientos de evaluación crediticia, específicamente adoptadas para financiamientos comerciales implantadas a través de oficiales de crédito comercial, debidamente capacitados para dicha función.

Reserva para Préstamos Incobrables

La reserva para posibles pérdidas en préstamos es un estimado preparado por la Gerencia que incluye las pérdidas inherentes a la cartera de préstamos a la fecha del estado de situación. El proceso para determinar la reserva para posibles pérdidas utiliza procedimientos específicos que consideran las particularidades de riesgo de la cartera comercial y de consumo de la Cooperativa.

Los préstamos comerciales son evaluados para posibles pérdidas, clasificando cada préstamo y utilizando varios factores de riesgo identificados mediante revisión periódica de los mismos. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los préstamos comerciales fueron evaluados para menoscabo ("impairment") individualmente. La metodología utilizada contempló el valor presente de los flujos de efectivos futuros descontados a la tasa efectiva del préstamo o la comparación del justo valor en el mercado de la colateral menos los costos para vender dicho colateral en caso de la Cooperativa tener que reposeer.

La reserva para préstamos incobrables en préstamos de consumo se determina luego de una evaluación de las experiencias de pérdidas reales de la institución y de la evaluación detallada de los casos en morosidad. La provisión del año se registra mediante un cargo a operaciones siguiendo el método de provisión ("Allowance Method"). La reserva para préstamos incobrables está computada a base de los parámetros establecidos según el Reglamento 8665 emitido por COSSEC.

En aquellas ocasiones en que la Cooperativa tenga en su cartera de préstamos, casos de préstamos cuyos titulares se hayan acogido a la Ley de Quiebras Federal bajo el Capítulo 7 o 13 del Código de Estados Unidos, la Cooperativa deberá segregar dichos casos y evaluar individualmente cada uno de ellos a los efectos de determinar su posible cobro conforme a las particularidades de cada caso. Dicha evaluación deberá considerar, entre otros factores, el rango del préstamo, el Capítulo bajo el Código de Quiebras Federal al cual se acogió el titular, la cantidad del préstamo y el historial de pago previo.

Cuando la Gerencia de la Cooperativa entienda que un préstamo es incobrable, someterá un informe a la Junta de Directores, la cual autorizará los cargos contra la reserva para aquellos préstamos que determine son incobrables. La Gerencia de la Cooperativa entiende que la reserva de préstamos incobrables es adecuada para absorber posibles pérdidas en los préstamos existentes que puedan convertirse incobrables.

Costos Directos en la Originación de los Préstamos

La Cooperativa adoptó el ASC 310-20, *Honorarios y Otros Costos No Reembolsables*, el cual requiere que se difieran y amorticen los costos directos en el otorgamiento de crédito y que los ingresos que se generen en la actividad prestataria por comisiones, igualmente sean reconocidos a través de la vida de los préstamos.

Inversiones en Instrumentos Negociables

Las inversiones en instrumentos negociables consisten principalmente de valores emitidos por los gobiernos de los Estados Unidos y Puerto Rico y valores colaterizados por hipotecas sobre propiedad residencial, comercial y otros activos, según las clasificaciones permitidas por la Ley 255 de 2002, según enmendada.

La Cooperativa registra las inversiones de acuerdo a los requerimientos según los Estándares de Codificación de Contabilidad ("ASC" por sus siglas en inglés) de la Junta de Estándares de Contabilidad Financiera ("FASB" por sus siglas en inglés) 942-320, *Inversiones - Instrumentos de Deuda y Equidad*. Además, el ASC 942-825, *Instrumentos Financieros*, le permite a las compañías, que así lo elijan, tener la opción de reportar algunos activos y pasivos financieros a su valor en el mercado, y establece los requerimientos de presentación y divulgación diseñados para facilitar la comparación entre compañías que eligen diferentes métodos de medición para los mismos tipos de activos y pasivos. Dicho pronunciamiento es efectivo para la Cooperativa a partir del 1 de enero de 2008. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Gerencia de la Cooperativa eligió no adoptar la opción de reportar algunos activos y pasivos financieros al valor en el mercado, que no fueran los que se detallan en la Nota 5. Las siguientes, son las políticas para el registro de inversiones:

- Valores retenidos hasta el vencimiento - Las inversiones en valores retenidas hasta su vencimiento son aquellas que la Gerencia tiene la intención de mantener hasta el vencimiento. Éstas se registran al costo, ajustadas por la amortización de primas o descuentos, utilizando el método de línea recta. El costo de los valores vendidos para propósitos de determinar ganancias o pérdidas está basado en el valor amortizado en libros, y se dan de baja utilizando el método de identificación específica.

- Valores a la venta (mercadear) - Se componen de valores que se adquieren y mantienen principalmente para propósitos de venta en un futuro cercano. Estos valores se contabilizan al valor justo en el mercado y las ganancias y pérdidas se reconocen en el resultado de las operaciones del año.

- Valores disponibles para la venta - Los valores disponibles para la venta son presentados al valor en el mercado. Las ganancias o pérdidas por la diferencia entre el valor en libros y el mercado, se presentan en la sección de capital de la Cooperativa. La Institución utiliza el método de identificación específica para dar de baja aquellos valores vendidos o retenidos.

La ganancia o pérdida realizada en la venta de valores negociables disponibles para la venta es determinada utilizando el método de identificación específica para determinar el costo del instrumento vendido. Además, la Gerencia evalúa individualmente todos los valores negociables en cartera para determinar si cualquier disminución en el valor de mercado es o no de naturaleza temporera. Cualquier disminución no temporera es reflejada en las operaciones del periodo corriente y se reduce el valor de la inversión en libros.

Amortización de Primas y Descuentos

Las primas y descuentos de los instrumentos de deuda son amortizados sobre la vida remanente del instrumento relacionado como un ajuste a su rendimiento utilizando el método de interés efectivo. Los ingresos de dividendos e intereses son reconocidos cuando son devengados.

Disminución No Temporera en el Justo Valor en el Mercado

La disminución en el justo valor en el mercado de un instrumento clasificado como disponible para la venta, determinada como no temporera, resulta un deterioro en el valor del instrumento, el cual entonces se presenta a su justo valor en el mercado. Para determinar si el deterioro en el valor del instrumento es de carácter temporero o no, la Cooperativa considera toda la información pertinente y disponible acerca de la cobrabilidad del instrumento, incluyendo eventos anteriores, condiciones actuales y proyecciones y estimados razonables que evidencien la cantidad del efectivo a cobrarse del instrumento. Dentro de la evidencia en este estimado, están las razones para el deterioro, la duración y severidad del mismo, cambios en valoración luego del cierre del año fiscal, el desempeño proyectado del emisor y la condición general del mercado en el área geográfica o la industria donde opera. Esta evaluación es realizada anualmente por la Gerencia de la Cooperativa. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Cooperativa no reconoció pérdidas por disminuciones no temporeras en valores negociables.

Inversiones en Entidades Cooperativas

La Cooperativa registra sus inversiones en otras cooperativas al costo, incrementando las mismas por la equidad en la ganancia de las cooperativas, una vez éstas son distribuidas por medio de dividendos en acciones o en efectivo. Las inversiones en entidades cooperativas, por su naturaleza no tienen un mercado secundario o se disponen mediante ventas, por lo que un valor del mercado no es determinado.

Propiedad y Equipo

La propiedad y equipo son contabilizados a su costo de adquisición. Las mejoras que prolongan la vida útil del activo son capitalizadas. El mantenimiento y las reparaciones que no prolonguen la vida útil de dichos activos son cargados a las operaciones en el año en que se incurran. La depreciación y amortización es calculada utilizando el método de línea recta durante la vida útil estimada de los activos.

La Gerencia evalúa el valor en los libros de la propiedad y equipo cuando eventos o cambios en circunstancias indican que el valor en los libros de dicho activo no puede ser recuperado. La recuperabilidad del activo que será utilizado y retenido es determinado mediante comparación del valor en los libros con los flujos de efectivo futuros, sin descontar, que se espera sean generados por el activo. Si se determina que ha ocurrido un menoscabo en el valor de algún activo fijo, la diferencia entre los flujos de efectivo futuro, sin descontar, y el valor en los libros de la propiedad y equipo se reconoce contra las operaciones del año. Al 31 de diciembre de 2019, la Cooperativa no reconoció pérdidas por menoscabo en el valor de activos fijos.

Propiedades Reposeídas

Las propiedades adquiridas por embargo o en otro tipo de liquidación se establecen al balance por cobrar del préstamo o al justo valor en el mercado de la propiedad recibida al momento de la adquisición, el que sea menor. Las pérdidas incurridas por la adquisición, ganancias o pérdidas subsiguientes por la disposición de dichos activos o gastos relacionados de mantenimiento se registran como parte de las operaciones corrientes.

La Cooperativa evalúa el valor corriente de estos activos a tenor con los requerimientos del ASC 360, Propiedad, Planta y Equipo, el cual requiere, entre otras cosas, que las entidades identifiquen eventos o cambios en las circunstancias que indiquen que el valor corriente de un activo no pueda ser recobrado. Para los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Cooperativa poseía una reserva sobre cambio en valores de activos reposeídos de $176,549 y $222,888, respectivamente.

Acciones Preferidas

La Cooperativa, sujeto a la aprobación de COSSEC, podrá emitir acciones preferidas, cuya emisión no podrá exceder el total de acciones comunes emitidas y en circulación. Las acciones preferidas no estarán aseguradas por COSSEC y la tenencia de las mismas no tendrá derecho a voto ni a participar de las asambleas de la Cooperativa, ni a ser designado en los cuerpos directivos. La facultad de la Cooperativa para la emisión de las acciones preferidas deberá ser consentida en la Asamblea General de Socios. Los dividendos de las acciones preferidas serán pagaderos con preferencia a las demás acciones. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Cooperativa no tenía acciones preferidas en circulación.

Dividendos

La Junta de Directores autorizó la distribución en acciones de los sobrantes sin asignar de los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, por las cantidades de $2,486,608 y $1,924,567, respectivamente.

Cuentas de Retiro Individual

La Cooperativa obtuvo la licencia del Comisionado de Instituciones Financieras para la Administración de Cuentas de Retiro Individual (IRA, por sus siglas en inglés). Una cuenta IRA es una participación en un fideicomiso común el cual permite a los participantes del mismo acumular fondos para su retiro, obteniendo un beneficio de deducción del caudal relicto tributable a través de la Ley de Contribuciones sobre Caudales Relictos y Donaciones de Puerto Rico. El detalle del fideicomiso de cuentas de retiro individual se presenta en la Nota 22.

Reconocimiento de Ingreso y Gastos de Intereses

El ingreso de intereses sobre préstamos se reconoce utilizando el método de acumulación hasta los noventa (90) días. Los intereses se computan sobre el balance adeudado. El gasto de intereses sobre certificados de depósito se computa y se paga periódicamente según se establece en el acuerdo entre la Cooperativa y el socio o cliente al momento de apertura del mismo. El gasto de interés sobre cuentas de depósito se computa diariamente a base del balance diario de la cuenta.

Arrendamientos Operacionales

La Cooperativa reconoce el gasto de renta usando una base de línea recta sobre la vida del contrato de arrendamiento, el cual incluye periodos estimados de renovación, en donde sea apropiado incluirlos. Como resultado del reconocimiento del gasto de renta en una base de línea recta, una cantidad de renta diferida pudiese reconocerse en el estado de situación.

Justo Valor de Instrumentos Financieros

La Cooperativa adoptó el ASC 820 *Medición del Valor Razonable*, el cual define el concepto de valor razonable, establece un marco consistente para medir el valor razonable y amplió las divulgaciones sobre las mediciones de valor razonable. En adición, este pronunciamiento enmendó el ASC 825 *Instrumentos Financieros*, y de tal manera, la Cooperativa sigue el ASC 820 en la determinación de la divulgación de la cantidad del valor razonable de los instrumentos financieros.

Determinación de Valor Razonable

Por disposiciones del ASC 820, la Cooperativa determina el valor razonable por el precio que se recibirá al vender el activo, o que será pagado para transferir una deuda en una transacción ordinaria entre participantes del mercado a la fecha de medición.

La Cooperativa intenta maximizar el uso de insumos observables y minimizar el uso de insumos no observables cuando se desarrolla la medición del valor razonable, de acuerdo con la jerarquía del valor razonable provista por el ASC 820.

La jerarquía de valor razonable le da la prioridad más alta a los precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos y pasivos idénticos Nivel 1 y la prioridad más baja a los insumos no observables Nivel 3. En algunos casos, los insumos usados para medir el valor razonable pueden caer en diferentes niveles de jerarquía del valor razonable.

El nivel en la jerarquía de valor razonable dentro del cual cae completamente la medición hecha a valor razonable será determinado con base en el insumo de más bajo nivel que sea significativo para la totalidad de la medición hecha a valor razonable. A continuación, se incluye un resumen de la jerarquía utilizada por la Cooperativa para clasificar los diversos instrumentos financieros:

- Insumos Nivel 1

  Los insumos del Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar), en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición. Un precio cotizado en un mercado activo proporciona la evidencia más fiable del valor razonable y se puede utilizar sin ajuste para medir el valor razonable siempre que estén disponibles.

- Insumos Nivel 2

  Los insumos del Nivel 2 son variables distintas a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente. Si el activo o pasivo tiene un plazo (contractual) especificado, el insumo del Nivel 2 debe ser observable para sustancialmente todo el término del activo o pasivo.

- Insumos Nivel 3

  Los insumos del Nivel 3 son datos no observables para el activo o pasivo. Información no observable se utilizarán para medir el valor razonable en la medida en que los datos observables relevantes no están disponibles, permitiendo situaciones en las que hay poca o nula actividad de mercado para el activo o pasivo a la fecha de medición. Sin embargo, el objetivo de la medición del valor razonable sigue siendo el mismo, es decir, el precio de salida en la fecha de valoración desde la perspectiva de un participante del mercado que tiene el activo o adeuda el pasivo. Por lo tanto, los criterios no observables reflejarán los supuestos que los participantes en el mercado usarían al fijar el precio del activo o pasivo, incluyendo supuestos sobre el riesgo.

Economía Neta Comprensiva

La Gerencia de la Cooperativa aplicó el ASC 220, Ingreso Comprensivo, en donde se requiere la divulgación de la economía neta comprensiva. La economía neta comprensiva es el total de: (1) beneficio operacional más (2) otros cambios en los activos netos que surgen de otras fuentes. En el Estado de Cambios en la Participación de los Socios se presenta el análisis de los cambios en la partida de otros ingresos (gastos) comprensivos acumulados.

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

La Cooperativa considera como efectivo y equivalentes, cuentas corrientes en bancos locales, caja menuda, fondo de cambio, cuentas de ahorro, inversiones en fondos de caja y las inversiones en certificados de ahorro cuyo vencimiento sea menor de noventa (90) días. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el balance de efectivo y equivalentes de efectivo consistían de los siguientes:

	2019	2018
Cuentas que no generan intereses:		
Fondo de cambio y caja menuda	$ 1,161,762	$ 1,210,979
Efectivo en bancos	3,308,309	5,349,453
Fondo de cambio en tránsito	584,360	661,260
Cuentas que generan intereses:		
Cuentas de ahorros	2,201,538	686,441
Total de efectivo y equivalentes	**$ 7,255,969**	**$ 7,908,133**

Concentración de Riesgo

La Cooperativa mantiene efectivo en varias instituciones financieras (bancos y cooperativas) de Puerto Rico. Las cuentas de banco en cada institución están aseguradas por la Corporación Federal de Seguros de Depósitos (en adelante "FDIC", por sus siglas en inglés) en $250,000 por institución y las cuentas en cooperativas por COSSEC, hasta un máximo de $250,000 por institución. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Cooperativa mantenía depósitos por la cantidad de $9,573,996 y $9,079,368, respectivamente en el Banco Cooperativo de Puerto Rico ("en adelante Banco Cooperativo"), cuyos balances no están asegurados. Sin embargo, en virtud del Artículo 2.04 de la Ley 255, las cooperativas están autorizadas hacer depósitos en dicha institución. Además, la Cooperativa cumple con el requerimiento de mantener depósitos en el Banco Cooperativo cuyo por ciento se define en la Ley Número 79 del 25 de septiembre de 1992. Dicha ley enmienda la Ley Número 88 de 21 de junio de 1966, la cual creó el Banco Cooperativo.

A continuación, se presentan las cantidades no aseguradas por el FDIC, COSSEC y Banco Cooperativo al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

	Depósitos no Asegurados	
	2019	**2018**
Efectivo en bancos	$ 4,306,074	$ 5,399,381
Efectivo en cooperativas	14,700,000	18,150,000
Efectivo en Banco Cooperativo	9,573,996	9,079,368
Total	**$28,580,070**	**$32,628,749**

Divulgación Adicional al Estado de Flujo de Efectivo

Lo siguiente es información suplementaria adicional al estado de flujos de efectivo:

	2019	**2018**
Divulgación suplementaria:		
Pago en efectivo por concepto de intereses en depósitos	$ 879,313	$ 661,806
Actividades de financiamiento e inversión que no consisten de efectivo:		
Dividendos capitalizados	$ 2,486,608	$ 1,924,567
Transferencia de sobrantes a la reserva de capital indivisible	$ 143,740	$ -
Transferencia a cuentas inactivas	$ 48,778	$ 59,539
Transferencia a sobrantes	$ -	$ 7,489,850
Préstamos reconocidos como pérdidas	$ 584,695	$ 476,478

4. CERTIFICADOS DE AHORRO

Los certificados de ahorro con vencimiento original de tres meses o más consisten de fondos invertidos en Bancos y Cooperativas de Ahorro y Crédito. Los vencimientos se desglosan de la siguiente manera:

Vencimiento	2019	2018
Más de tres meses menos de un año	$24,001,984	$24,451,698
Más de un año menos de tres años	-	3,804,683
Total	**$24,001,984**	**$28,256,381**

5. INVERSIONES EN VALORES

La Cooperativa registra las inversiones de acuerdo a los requerimientos del ASC 942-320, *Inversiones - Instrumentos de Deuda y Equidad*, y clasificó las mismas como retenidos hasta su vencimiento. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 las inversiones en valores eran las siguientes:

31 de diciembre de 2019 - Disponibles para la venta

Tipo de inversión	Costo Amortizado	Ganancia no Realizada	Pérdida No Realizada	Valor en el Mercado
Government National Mortgage Association	$ 80	$ 5	$ -	$ 85
Federal National Mortgage Association	6	1	-	7
Total	**$ 86**	**$ 6**	**$ -**	**$ 92**

31 de diciembre de 2019 - Retenidas hasta su Vencimiento

Tipo de inversión	Costo Amortizado	Ganancia no Realizada	Pérdida No Realizada	Valor en el Mercado
Federal Home Loan Bank	$ 1,000,000	$ -	$ (3,150)	$ 996,850
Federal Farm Credit Bank	1,412,672	3,366	-	1,416,038
Federal National Mortgage Association	999,103	197	-	999,300
US Treasury Note	15,577,054	12,535	-	15,589,589
Total	**$18,988,829**	**$ 16,098**	**$ (3,150)**	**$19,001,777**

31 de diciembre de 2018 - Disponibles para la venta

Tipo de inversión	Costo Amortizado	Ganancia no Realizada	Pérdida No Realizada	Valor en el Mercado
Government National Mortgage Association	$ 115	$ 6	$ -	$ 121
Federal National Mortgage Association	222	3	-	225
Total	**$ 337**	**$ 9**	**$ -**	**$ 346**

31 de diciembre de 2018 - Retenidas hasta su Vencimiento

Tipo de inversión	Costo Amortizado	Ganancia no Realizada	Pérdida No Realizada	Valor en el Mercado
Federal Home Loan Bank	$ 1,000,000	$ -	$ (56,870)	943,130
Federal Farm Credit Bank	997,531	-	(33,751)	963,780
US Treasury Note	$16,577,021	$ -	$ (4,488)	$16,572,533
Total	**$18,574,552**	**$ -**	**$ (95,109)**	**$18,479,443**

El costo amortizado y el valor en el mercado estimado de las inversiones en valores al 31 de diciembre de 2019 y 2018, según su vencimiento, se presentan a continuación:

	2019		2018	
Vencimiento	Costo Amortizado	Valor en el Mercado	Costo Amortizado	Valor en el Mercado
Menos de un año	$16,965,731	$16,982,291	$13,049,233	$13,044,864
De uno a cinco años	1,023,184	1,022,728	3,528,011	3,527,895
De cinco a diez años	1,000,000	996,850	1,997,645	1,907,030
Total	**$18,988,915**	**$19,001,869**	**$18,574,889**	**$18,479,789**

Los vencimientos esperados de las inversiones pueden diferir del contrato original debido a que el prestatario tiene el derecho de cancelar la obligación o prepagarla.

6. PRÉSTAMOS

La cartera de préstamos de la Cooperativa, para el 31 de diciembre de 2019 y 2018, estaba compuesta de los siguientes tipos y clases de financiamiento:

	2019	2018
Comercial:		
Corporaciones y entidades con fines de lucro	$ 10,434,897	$ 9,305,156
Entidades sin fines de lucro	2,523,037	2,643,742
Total comercial	12,957,934	11,948,898
Consumo:		
Personales	46,953,424	46,424,145
Automóviles	13,263,340	9,922,857
Hipotecarios	46,706,236	44,210,598
Tarjetas de crédito	1,737,385	1,730,309
Otros	302,728	164,259
Total de consumo	108,963,113	102,452,168
Total de préstamos	121,921,047	114,401,066
Menos provisión para préstamos incobrables	(1,214,713)	(1,527,534)
Más costos e ingresos diferidos en la originación de préstamos	711,372	708,467
Total	**$ 121,417,706**	**$ 113,581,999**

Provisión para Posibles Pérdidas en Préstamos

El movimiento de la provisión para posibles pérdidas en la cartera de préstamos de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es como sigue:

31 de diciembre de 2019	**Comercial**	**Consumo**	**Total**
Balance al principio del año	$ 156,764	$ 1,370,770	$ 1,527,534
Recobro de préstamos previamente reservados	-	271,874	271,874
Préstamos cargados contra la provisión	-	(584,695)	(584,695)
Balance al final del año	**$ 156,764**	**$ 1,057,949**	**$ 1,214,713**

31 de diciembre de 2018	**Comercial**	**Consumo**	**Total**
Balance al principio del año	$ 156,764	$ 1,586,099	$ 1,742,863
Recobro de préstamos previamente reservados	-	261,149	261,149
Préstamos cargados contra la provisión	-	(476,478)	(476,478)
Balance al final del año	**$ 156,764**	**$ 1,370,770**	**$ 1,527,534**

Indicadores de Calidad de la Cartera de Préstamos Comercial

En adición, al revisar el riesgo de concentración de la cartera comercial, la Cooperativa implantó un proceso de evaluación de la calidad del crédito comercial. Para los préstamos comerciales, la Gerencia llevó a cabo una evaluación de riesgo individual considerando la probabilidad de recobro y la calidad del colateral. La Cooperativa utilizó las siguientes clasificaciones para evaluar su riesgo dentro de la cartera:

Sin Excepción – El deudor posee capital adecuado y la habilidad para repagar la deuda en el curso normal de sus operaciones.

Seguimiento – El préstamo se encuentra protegido con suficiente colateral al 31 de diciembre de 2019 y 2018, pero tiene potencial de deterioro. La información financiera del deudor no es consistente o se encuentra bajo presupuesto, presentando la posibilidad de problemas de liquidez a corto plazo. Otras características típicas de esta clasificación son: falta de información financiera reciente, baja capitalización o riesgos de industria. La fuente principal de repago sigue siendo buena, pero existe una posibilidad de tener que utilizar el colateral o la ayuda de un garantizador para repagar la deuda. Aunque este tipo de préstamo se encuentra al día y el recobro se entiende que no está en duda, la frecuencia de los pagos pudiera afectarse.

Bajo Estándar – Este tipo de préstamo no se encuentra protegido adecuadamente debido al deterioro en el capital neto del deudor o pignoración del colateral. El deudor presenta claras debilidades en su condición financiera las cuales afectan el recobro del préstamo. Es probable que la Cooperativa no recupere la totalidad del préstamo. Los préstamos clasificados en esta categoría, son considerados en menoscabo y no acumulan intereses, por lo que los pagos recibidos son aplicados al principal.

Dudoso – El préstamo posee las deficiencias de aquellos presentados en la categoría de "Bajo Estándar". Además, la cobrabilidad de parte o todo el préstamo es altamente improbable. La posibilidad de pérdida es extremadamente alta, pero existen algunas condiciones específicas que pudieran resolverse a favor del deudor y por tanto fortalecer la probabilidad de recobro del préstamo. El préstamo no ha sido llevado a pérdida hasta que se tenga una visión más clara del efecto de las condiciones específicas mencionadas anteriormente. Estas condiciones pudieran incluir, una inyección adicional de capital, nuevo colateral, refinanciamiento o procedimientos de liquidación. Los préstamos clasificados en esta categoría, son considerados en menoscabo y no acumulan intereses, por lo que los pagos recibidos son aplicados al principal.

A continuación se presenta la cartera de préstamos comerciales clasificados según su categoría de riesgo:

31 de diciembre de 2019	**Sin Excepción**	**Seguimiento**	**Bajo Estándar**	**Dudoso**	**Total**
Bienes raíces comercial	$ 10,422,656	$ -	$ 12,241	$ -	$ 10,434,897
Entidades sin fines de lucro	2,523,037	-	-	-	2,523,037
Total comercial	**$ 12,945,693**	**$ -**	**$ 12,241**	**$ -**	**$ 12,957,934**

31 de diciembre de 2018	Sin Excepción	Bajo Seguimiento	Estándar	Dudoso	Total
Bienes raíces comercial	$ 9,243,187	$ 61,969	$ -	$ -	$ 9,305,156
Entidades sin fines de lucro	2,643,742	-	-	-	2,643,742
Total comercial	**$ 11,886,929**	**$ 61,969**	**$ -**	**$ -**	**$ 11,948,898**

La Cooperativa monitorea el envejecimiento de su cartera comercial con el propósito de manejar el riesgo de crédito. A continuación, se presentan las categorías de envejecimiento de la cartera comercial:

31 de diciembre de 2019	Corriente o 0-60	61-180	181-360	360 o más	90+ no acumulando	Total
Corporaciones	$ 10,422,656	$ -	$ -	$ 12,241	$ 12,241	$ 10,434,897
Entidades sin fines de lucro	2,523,037	-	-	-	-	2,523,037
Total comercial	**$ 12,945,693**	**$ -**	**$ -**	**$ 12,241**	**$ 12,241**	**$ 12,957,934**

31 de diciembre de 2018	Corriente o 0-60	61-180	181-360	360 o más	90+ no acumulando	Total
Corporaciones	$ 9,243,187	$ 61,969	$ -	$ -	$ 61,969	$ 9,305,156
Entidades sin fines de lucro	2,643,742	-	-	-	-	2,643,742
Total comercial	**$11,886,929**	**$ 61,969**	**$ -**	**$ -**	**$ 61,969**	**$11,948,898**

Indicadores de Calidad de la Cartera de Préstamos de Consumo

La Cooperativa posee varios tipos de préstamos de consumo los cuales poseen diferentes riesgos de crédito. La morosidad, la empírica y el valor del préstamo al colateral son indicadores de calidad que la Cooperativa monitorea y utiliza en la evaluación de la provisión para préstamos incobrables en su cartera de préstamos de consumo. El principal factor en la evaluación de la provisión para préstamos incobrables en la cartera de consumo, es la morosidad que presenta dicha cartera. Según el reglamento 8665 del 20 de noviembre de 2015, el método porcentual, asigna el riesgo del producto de consumo según su envejecimiento.

A continuación, se presentan las categorías de envejecimiento de la cartera de consumo al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

31 de diciembre de 2019	**Corriente o 0-60**	**61-180**	**181-360**	**360 o más**	**90+ no acumulando**	**Total**
Personales	$ 46,477,724	$ 187,582	$ 288,114	$ 4	$ 475,700	$ 46,953,424
Automóviles	13,263,340	-	-	-	-	13,263,340
Hipotecarios	45,972,693	326,602	16,199	390,742	733,543	46,706,236
Tarjetas de crédito	1,732,122	5,263	-	-	5,263	1,737,385
Otros	302,728	-	-	-	-	302,728
Total consumo	**$107,748,607**	**$ 519,447**	**$ 304,313**	**$ 390,746**	**$ 1,214,506**	**$108,963,113**

31 de diciembre de 2018	**Corriente o 0-60**	**61-180**	**181-360**	**360 o más**	**90+ no acumulando**	**Total**
Personales	$ 45,857,955	$ 281,920	$ 260,430	$ 23,840	$ 566,190	$ 46,424,145
Automóviles	9,878,651	22,962	21,244	-	44,206	9,922,857
Hipotecarios	43,402,722	244,737	274,207	288,932	807,876	44,210,598
Tarjeras de crédito	1,725,046	5,263	-	-	5,263	1,730,309
Otros	164,259	-	-	-	-	164,259
Total consumo	**$101,028,633**	**$ 554,882**	**$ 555,881**	**$ 312,772**	**$ 1,423,535**	**$102,452,168**

A continuación, presentamos los tipos de préstamos que componen la cartera de préstamos de consumo clasificados según su empírica al momento de la otorgación:

31 de diciembre de 2019	**Distribución Empírica**					
	menor de 600	**entre 600-650**	**entre 651-700**	**701 o más**	**Otros**	**Total**
Personales	$ 4,658,554	$ 5,543,711	$ 9,168,105	$22,540,244	$ 5,042,810	$ 46,953,424
Automóviles	654,460	1,628,240	2,385,211	8,322,590	272,839	13,263,340
Hipotecarios	7,218,497	8,094,810	10,008,166	21,384,763	-	46,706,236
Tarjetas de crédito	-	-	-	-	1,737,385	1,737,385
Otros	19,727	26,065	89,746	167,190	-	302,728
Total consumo	**$12,551,238**	**$15,292,826**	**$21,651,228**	**$52,414,787**	**$ 7,053,034**	**$ 108,963,113**

31 de diciembre de 2018	**Distribución Empírica**					
	menor de 600	**entre 600-650**	**entre 651-700**	**701 o más**	**Otros**	**Total**
Personales	$ 4,606,041	$ 5,481,220	$ 9,064,758	$22,286,161	$ 4,985,965	$ 46,424,145
Automóviles	491,184	1,222,024	1,790,145	6,246,260	173,244	9,922,857
Hipotecarios	6,832,793	7,662,282	9,473,403	20,242,120	-	44,210,598
Tarjetas de crédito	-	-	-	-	1,730,309	1,730,309
Otros	10,704	14,143	48,696	90,716	-	164,259
Total consumo	**$11,940,722**	**$14,379,669**	**$20,377,002**	**$48,865,257**	**$ 6,889,518**	**$ 102,452,168**

Préstamo a valor ("Loan To Value") del colateral es la proporción que calcula el por ciento del balance del principal al valor del colateral, al momento de la otorgación. En los años recientes los mercados de bienes raíces en propiedades residenciales han experimentado bajas en los valores de las mismas. La proporción de préstamo al valor del colateral no necesariamente refleja la ejecutoria en el repago del mismo, pero provee un indicador del valor del colateral y exposición de la Cooperativa. En aquellos casos que el préstamo no pueda ser recobrado, la pérdida que asumiría la Cooperativa debería estar limitada al exceso del valor neto realizable de la propiedad en comparación con el balance del préstamo. A continuación, se presenta la distribución de la cartera de préstamos hipotecarios de acuerdo a la proporción anteriormente mencionada.

31 de diciembre de 2019	Balance de préstamo a valor de colateral (LTV)				
	0-80%	80-90%	90-100%	>100%	Total
Hipotecarios	$26,564,467	$16,841,680	$ 2,087,418	$ 1,212,671	$46,706,236

31 de diciembre de 2018	Balance de préstamo a valor de colateral (LTV)				
	0-80%	80-90%	90-100%	>100%	Total
Hipotecarios	$25,145,056	$15,941,784	$ 1,975,882	$ 1,147,876	$44,210,598

Préstamos Morosos

A continuación, presentamos un resumen de la cartera de préstamos morosos por tipo de préstamo al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

31 de diciembre de 2019	**Balance principal no pagado**	**Reserva específica**	**Ingreso de interés reconocido**
Comercial:			
Corporaciones	$ 12,241	$ 2,448	$ -
Total comercial	12,241	2,448	-
Consumo:			
Personales	475,700	142,710	-
Automóviles	-	-	-
Hipotecarios	733,543	36,677	-
Tarjetas de crédito	5,263	526	-
Otros	-	-	-
Total consumo	1,214,506	179,913	-
Total	**$ 1,226,747**	**$ 182,361**	**$ -**

31 de diciembre de 2018	Balance principal no pagado	Reserva específica	Ingreso de interés reconocido
Comercial:			
Corporaciones	$ 61,969	$ 12,394	$ -
Total comercial	61,969	12,394	-
Consumo:			
Personales	566,190	169,857	-
Automóviles	44,206	8,841	-
Hipotecarios	807,876	40,394	-
Tarjetas de crédito	5,263	526	-
Otros	-	-	-
Total consumo	1,423,535	219,618	-
Total	**$ 1,485,504**	**$ 232,012**	**$ -**

A continuación, presentamos un resumen de los préstamos modificados y clasificados como reestructuraciones, y aquellos préstamos reestructurados que luego de otorgarse entraron en morosidad al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	Préstamos Reestructurados			Préstamos Reestructurados Morosos		
31 de diciembre de 2019	**Número de préstamos**	**Balance principal**	**Impacto reserva**	**Número de préstamos**	**Balance principal**	**Impacto reserva**
Comercial:						
Corporaciones	-	$ -	$ -	-	$ -	$ -
Total comercial	-	-	$ -	-	-	-
Consumo:						
Personales	-	-	-	-	-	-
Hipotecarios	12	1,925,072	481,268	-	-	-
Total consumo	**12**	**$ 1,925,072**	**$ 481,268**	**-**	**$ -**	**$ -**

	Préstamos Reestructurados			Préstamos Reestructurados Morosos		
31 de diciembre de 2018	**Número de préstamos**	**Balance principal**	**Impacto reserva**	**Número de préstamos**	**Balance principal**	**Impacto reserva**
Comercial:						
Corporaciones	-	$ -	$ -	-	$ -	$ -
Total comercial	-	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Consumo:						
Personales	-	$ -	$ -	-	$ -	$ -
Hipotecarios	8	1,600,346	400,087	-	-	-
Total consumo	**8**	**$ 1,600,346**	**$ 400,087**	-	**$ -**	**$ -**

A continuación, un resumen del tipo de concesión otorgada a los préstamos reestructurados durante el año terminado el 31 de diciembre de 2019 y 2018.

31 de diciembre de 2019	**Tasa de Interés**	**Fecha de Vencimiento**	**Reducción de Principal**	**Otros**	**Total**
Consumo:					
Hipotecarios	$ 1,925,072	$ -	$ -	$ -	$ 1,925,072
Total consumo	1,925,072	-	-	-	1,925,072
Total de préstamos	**$ 1,925,072**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ 1,925,072**

31 de diciembre de 2018	**Tasa de Interés**	**Fecha de Vencimiento**	**Reducción de Principal**	**Otros**	**Total**
Consumo:					
Hipotecarios	$ 1,600,346	$ -	$ -	$ -	$ 1,600,346
Total consumo	1,600,346	-	-	-	1,600,346
Total de préstamos	**$ 1,600,346**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ 1,600,346**

Compra de Participación en Préstamos

Durante el 2019, la Cooperativa realizó una compra en participaciones de préstamos de auto sin recursos de una cooperativa federal por $1.5 millones. Estas transacciones son reguladas por la "National Credit Union Administration" (NCUA), regulador de las cooperativas federales. Este balance esta siendo considerado en los préstamos de autos. La compra se realizó mediante un contrato y se preparó un análisis de debida diligencia según las guías de la NCUA.

7. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE RIESGO NO RECONOCIDOS EN EL ESTADO DE SITUACIÓN

En el curso normal de las operaciones, la Cooperativa utiliza ciertos instrumentos de riesgo que no son reconocidos en el estado de situación para satisfacer las necesidades de financiamiento de los socios. Estos instrumentos financieros incluyen compromisos para extender crédito y tarjetas de crédito. Estos instrumentos poseen a varios niveles, elementos de riesgo de crédito en exceso a los reconocidos en el estado de situación. Las cantidades nominales o contractuales de dichos instrumentos, que no se incluyen en el estado de situación, son indicativas de las actividades de la Cooperativa en algún instrumento financiero en particular.

La Cooperativa utiliza normas de crédito similares a las usadas para instrumentos financieros reportados en el estado de situación al hacer los compromisos y garantías condicionales de crédito. Los compromisos para extender crédito son obligaciones contractuales para prestar fondos a socios a una tasa predeterminada de interés por un período de tiempo específico. Debido a que muchos de estos compromisos expiran sin que se haya efectuado desembolso alguno, el balance total de los compromisos no representa necesariamente desembolsos futuros requeridos.

La Cooperativa, evalúa la situación crediticia de sus socios por separado previo a la extensión de crédito y determina, mediante evaluación del crédito del solicitante, la cantidad de colateral a obtenerse como condición al crédito solicitado. La cantidad de compromiso para extender crédito al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se compone de lo siguiente:

	2019	2018
Tarjeta de crédito	$2,922,708	$2,856,562
Líneas de crédito personales	$ 887,036	$1,185,474

8. INVERSIONES EN ENTIDADES COOPERATIVAS

Las inversiones en entidades Cooperativas, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se componen de lo siguiente:

	2019	2018
Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC)	$ 1,762,279	$ 1,762,279
Grupo Cooperativo Seguros Múltiples	1,931,549	913,284
Cooperativa de Seguros de Vida de Puerto Rico (COSVI)	514,460	514,460
Fondo de Inversión y Desarrollo Cooperativo (FIDECOOP)	723,989	723,989
Banco Cooperativo de Puerto Rico	391,000	378,100
USICOOP	75,000	75,000
Multi Mortgage	50,000	50,000
Liga de Cooperativas de Puerto Rico	1,000	1,000
Otros	27,952	26,966
Total	**$ 5,477,229**	**$ 4,445,078**

Inversión Grupo Cooperativo de Seguros Múltiples

El 26 de diciembre de 2019 la Cooperativa mediante Resolución Conjunta realizó la inversión de 2,000 acciones preferidas a un valor par de $500 en el Grupo Cooperativo de Seguros Multiples. La inversión total es por $1,000,000.

9. PROPIEDAD Y EQUIPO

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la propiedad y equipo se componían de lo siguiente:

	2019	2018
Activos depreciables:		
Edificios	$ 4,706,019	$ 4,706,019
Mobiliario y equipo	6,269,803	6,060,259
Mejoras a la propiedad	2,116,866	1,478,005
Vehículos de motor	170,729	170,729
Total de activos depreciables	13,263,417	12,415,012
Depreciación acumulada	(7,919,303)	(7,506,948)
Total de activos depreciables, neto	5,344,114	4,908,064
Activos no depreciables:		
Terrenos	1,046,448	1,046,448
Construcción en proceso	2,999	432,524
Total de propiedad y equipo, neto	**$ 6,393,561**	**$ 6,387,036**

10. OTROS ACTIVOS

Los otros activos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se componen de lo siguiente:

	2019	2018
Intereses por cobrar sobre préstamos, certificados y otros	$ 649,990	$ 632,149
Propiedades y autos reposeídos, neto de reserva de $176,549 y $222,888 para los años 2019 y 2018, respectivamente	12,416	251,131
Fideicomiso de cuentas IRA	10,015	-
Inventario de materiales	22,694	21,734
Gastos prepagados	464,575	454,896
Reclamaciones por cobrar Huracán María	-	128,400
Otras cuentas por cobrar	413,269	321,566
Otros	183,008	222,785
Total	**$ 1,755,967**	**$ 2,032,661**

11. DEPÓSITOS

Las cuentas de ahorro regular devengan un interés que fluctúa entre 0.25% y 0.75% computados diariamente y acreditados mensualmente. Es política de la Cooperativa el permitir retiros de ahorro en cualquier día laborable de ésta. Sin embargo, cuando la Junta de Directores lo crea necesario, podrá requerir de los socios que notifiquen su intención de hacer los retiros hasta con treinta (30) días de anticipación.

Los balances de depósito mantenidos en el plan de ahorro navideño y de verano son pagaderos en noviembre y mayo, respectivamente. Estos devengan un interés de 1.25% para socios y no socios. Las cuentas IRA devengan un porcentaje de rendimiento anual variable y una tasa de interés de 0.95% en cuentas de depósitos y de un 1.15% hasta un 2.00% en certificados de depósitos.

Los depósitos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se componen de lo siguiente:

	2019	2018
Cuentas de depósitos de socios y no socios	$67,661,640	$66,400,521
Cuentas corrientes	4,496,208	4,765,885
Xmas Coop	138,887	159,742
Verano Coop	206,673	193,328
Cuentas corrientes comerciales	2,965,359	2,735,513
Total	**$75,468,767**	**$74,254,989**

Según se explica en la Nota 1, la cantidad máxima combinada de acciones y depósitos asegurables a un socio o depositante, por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico, será de doscientos cincuenta mil dólares ($250,000), para las Cooperativas de Ahorro y Crédito. Al 31 de diciembre de 2019, los socios y clientes de la Cooperativa tenían $16,081,338 en depósitos y acciones sobre el monto cubierto por el seguro de COSSEC.

12. CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS

El porciento de interés en los certificados varía de acuerdo a la cantidad y el tiempo negociado. Según requerido por el ASC-942-405-50, los depósitos a tiempo definido, en denominaciones de $250,000 ó más, totalizan la cantidad de $13,750,902 y $11,501,165 al 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente. Según requerido por el ASC-470-10-50 a continuación se presentan los depósitos a tiempo definido según su vencimiento:

Año terminado el 31 de diciembre de:	Cantidad
2020	$16,924,115
2021	5,102,996
2022	2,641,196
2023	306,124
2024 en adelante	1,939,931
	$ 26,914,362

13. CUENTAS POR PAGAR Y GASTOS ACUMULADOS

Las cuentas por pagar y gastos acumulados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se componen de lo siguiente:

	2019	2018
Descuento nominal por distribuir	$ 600,189	$ 490,663
Seguros y contribuciones hipotecarias	575,721	446,322
Intereses por pagar	32,300	14,377
Salario y contribuciones por pagar	215,421	164,008
Cuentas por pagar a suplidores y acumulaciones	41,818	440,240
Cuentas no reclamadas	148,202	131,178
Fideicomiso de cuentas IRA	-	401,685
"Master Card" y "ATH"	12,110	291,324
Utilidades por pagar	-	1,422
Giros, marbetes y cheques de gerente por pagar	966	12,325
Sobregiro en banco	484,956	410,228
Otros seguros por pagar	15,370	4,154
Total	**$ 2,127,053**	**$ 2,807,926**

14. OTROS INGRESOS

Los otros ingresos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se componen de los siguientes:

	2019	2018
Cargos en préstamos hipotecarios	$ 291,414	$ 190,131
Recargos sobre préstamos	76,955	87,699
Comisiones por servicios	135,750	131,156
Comisiones "ATH" y "ACH"	191,272	187,916
Patrocinio	97,572	112,566
Cargos cuentas corrientes	26,715	25,559
Comisiones de "Master Card"	26,747	25,511
Dividendos en inversiones	34,378	94,582
Otros	837,698	283,238
Total	**$1,718,501**	**$1,138,358**

15. GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS

El detalle de gastos generales y administrativos de la Cooperativa para el periodo terminado el 31 de diciembre de 2019 y 2018 se compone de las siguientes partidas:

	2019	2018
Salarios, contribuciones patronales y beneficios	$ 2,704,192	$ 2,550,845
Seguros:		
Cuota de COSSEC	423,446	371,517
Acciones y funeral para socios	345,598	339,501
Generales	623,291	533,429
Servicios profesionales	665,375	583,691
Depreciación y amortización	557,997	525,821
Publicidad y promoción	225,417	162,704
Provisión de pérdidas de activos reposeídos	-	225,000
Oficina y franqueo	182,846	193,978
Reparaciones y mantenimientos	309,442	278,720
Cargos bancarios	246,336	226,121
Agua, luz y teléfono	283,358	205,480
Mantenimientos en sistema de "ATH" y "Master Card"	131,896	119,960
Cuerpos directivos	59,524	54,062
Educación cooperativa	40,269	32,039
Asambleas	62,538	60,524
Investigaciones de crédito	34,214	35,062
Actividades ocasionales	35,993	37,845
Alquiler	26,687	21,826
Donativos	8,667	6,770
Otros	450,283	244,106
Total	**$ 7,417,369**	**$ 6,809,001**

16. SEGURO COLECTIVO DE VIDA DE ACCIONES Y PRÉSTAMOS

Los socios que cumplen con los requisitos de elegibilidad disfrutan de un seguro de acciones, el cual brinda una cubierta hasta un máximo de quince mil dólares ($15,000). El seguro de préstamos es pagado por los socios y el mismo posee una cubierta hasta un máximo de sesenta mil dólares ($60,000). Estos seguros se mantienen con la Cooperativa de Seguros de Vida (COSVI).

La prima del seguro de préstamos es pagada por los socios y la prima de acciones es pagada por la Cooperativa. El gasto del seguro para el año terminado el 31 de diciembre de 2019 y 2018 fue de $253,831 y $254,771, respectivamente.

17. SEGURO FUNERAL

Los socios que cumplan con los requisitos de elegibilidad disfrutan de un seguro funeral. Este seguro cubre gastos hasta dos mil dólares ($2,000) dependiendo del balance que el socio tenga en acciones. La prima del seguro la sufraga la Cooperativa. El gasto del seguro funeral, para el año terminado el 31 de diciembre de 2019 y 2018, fue de $90,495 y $83,568, respectivamente.

18. PLAN MÉDICO

La Cooperativa posee un plan médico para los empleados que cualifiquen, en donde la Cooperativa aporta mensualmente la cubierta total en plan individual o familiar a sus empleados. El gasto del plan médico, para el periodo terminado el 31 de diciembre de 2019 y 2018, fue de $330,400 y $320,158 respectivamente.

19. PROVISIÓN PARA EDUCACIÓN COOPERATIVA

La Cooperativa está obligada por la Ley 255 a separar anualmente para fines educativos e integración del Cooperativismo en Puerto Rico, no menos de un décimo de uno por ciento (0.10%) del volumen total de negocios. Dentro de los tres (3) meses siguientes al cierre de sus operaciones de cada año económico, dichas Cooperativas determinarán la cantidad que resulte de referido cómputo, hasta un máximo de cuatro mil dólares ($4,000). Toda Cooperativa cuyo volumen total de negocio exceda de cuatro millones de dólares ($4,000,000) anuales vendrá obligada a aportar una cantidad adicional de cinco por ciento (5%) de su sobrante neto anual hasta un máximo de diez mil dólares ($10,000).

La Cooperativa acumuló el gasto correspondiente a la provisión para educación cooperativa al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

20. PLAN DE RETIRO

La Cooperativa tiene un plan de compensación diferida, para todos los empleados que cualifiquen, organizado bajo el Código de Rentas Internas para un Nuevo Puerto Rico de 2011 (en adelante "el Código") bajo la Sección 1081.01. La Cooperativa de Seguros de Vida (COSVI) es la entidad que administra el plan. La Cooperativa aportará desde un 4% hasta un 7% de la compensación de cada empleado que cualifique a este plan. La aportación de los empleados participantes elegibles es de un mínimo de un 1% y un máximo de 10% de su compensación.

El gasto del plan de retiro, para el 31 de diciembre de 2019 y 2018, fue de $163,568 y $175,370, respectivamente.

21. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

Acuerdos para Mantenimiento de Cuentas de Órdenes de Pago

La Cooperativa mantiene como parte de otros servicios a sus socios las cuentas corrientes o de órdenes de pago, "share draft". La Cooperativa será responsable de todos los riesgos que conlleva la operación de las cuentas de órdenes de pago, incluyendo, pero sin limitarse a, la aceptación del cliente, la apertura de la cuenta, la aceptación de depósitos en sobregiros, la fijación de retenciones en cheques depositados, la grabación de crédito del cliente, y todos los riesgos inherentes a este tipo de servicio. Los costos de administración de esta cuenta serán por cuenta de la Cooperativa. La Cooperativa fijará el cargo por sus servicios al cliente. La Cooperativa mantiene un acuerdo con el Banco Cooperativo para que la presente en el intercambio y devoluciones de cheques, a tono con los reglamentos de la "Puerto Rico Clearinghouse Association".

Demandas y Reclamaciones Legales

La Cooperativa mantiene una demanda de parte de dos socios, alegando negligencia y falta de supervisión en el manejo del proceso del financiamiento de un terreno. La demanda es por la cantidad aproximada de $225,000. El 22 de marzo de 2018, la Cooperativa presentó su Contestación a la Demanda contra Coparte. Durante el 2019, la Cooperativa notificó a su aseguradora. Los abogados de la Cooperativa han indicado que no es posible establecer el desenlace de dicha reclamación. La Gerencia determinó, que de ser adversa a la Cooperativa, posee reservas suficientes para absorber dicha demanda. Los estados financieros no incluyen ningún ajuste con relación a esta incertidumbre.

La Cooperativa recibió una demanda de parte de una socia el 5 de enero de 2019, alegando incumplimiento de contrato. La demanda es por la cantidad aproximada de $100,000 más una suma de dinero por alegados daños físicos y mentales. Los abogados entienden que la reclamación prescribió y que la demanda no debe proceder. La Gerencia determinó que de ser adversa la cantidad es inmaterial. Los estados financiros no incluyen ningún ajuste con relación a esta incertidumbre.

La Cooperativa mantiene varias reclamaciones contra terceros, principalmente por demandas de cobro de dinero y la reposesión de activos, como parte de sus operaciones normales y corrientes como institución financiera. Excepto por lo descrito en el párrafo anterior, no existen otras reclamaciones o demandas contra la Cooperativa que requieran reconocimiento o divulgación de partidas contingentes.

Incertidumbre sobre situación económica en Puerto Rico

La Cooperativa hace negocios principalmente en la jurisdicción de Puerto Rico (PR). La Cooperativa cuenta con una matrícula de socios y clientes que incluye empleados públicos, pensionados de los sistema de retiros de los empleados del Estado Libre Asociado de PR; y empleados de la empresa privada, empresarios, estudiantes y otros. Puerto Rico atraviesa por una crisis fiscal y existe incertidumbre sobre la habilidad del gobierno para enfrentar retos hacia el futuro para el pago de sus gastos operacionales y el pago de las pensiones, entre otros compromisos. Han existido controversias entre el gobierno central y la Junta de Supervisión Fiscal Federal (Junta) que han llegado a los tribunales en Estados Unidos. El presupuesto de PR está bajo la supervisión de la Junta.

Basado en lo anterior, existe incertidumbre sobre el comportamiento económico de PR hacia el futuro y sobre la habilidad del gobierno para cumplir con el pago de sus obligaciones y cómo esto afecte a los ciudadanos en su habilidad de pagar a su vez los compromisos contraídos con las instituciones financieras en PR. Los estados financieros no incluyen ningún ajuste con relación a esta incertidumbre.

22. FIDEICOMISO DE CUENTAS DE RETIRO INDIVIDUAL (NO AUDITADO)

La Cooperativa de Ahorro y Crédito de Camuy registró durante el año 1997 el "Individual Retirement Account Trust" con el propósito de aceptar contribuciones a ser acreditadas a cuentas de retiro individual (IRA), según las provisiones del Código de Rentas Internas de Puerto Rico (en adelante, "el Código"). La Cooperativa se constituye como la entidad fiduciaria y administradora de dicho fideicomiso a tenor con las leyes y regulaciones aplicables.

La participación de las cuentas de retiro individual está limitada por el Código para aquellos individuos que al cierre del año tengan menos de 70.5 años de edad y tenga ingresos durante el año de profesiones u ocupaciones. Un participante puede retirar sus fondos en cualquier momento, según los términos y condiciones de los instrumentos invertidos y sujeto a impuestos y penalidades según establecido en el Código.

Los principios de contabilidad generalmente aceptados según el ASC (Accounting Standard Codification) 942-605-25-3, entre otras cosas, indican que mientras un Departamento de Fideicomiso o entidad administradora fiduciaria ("trustee") pueden tener la responsabilidad de la custodia de los activos del fondo, estos no son activos de la institución y, por lo tanto, no se incluirán en los estados financieros de la institución. Los activos y pasivos de dicho fideicomiso se presentan por separado a los de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Camuy, según establecido por el ASC 942-605-25-3.

A continuación, el estado de situación del "Individual Retirement Account Trust" al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

NO AUDITADO

ACTIVOS	**2019**	**2018**
Efectivo y equivalentes de efectivo	$ 334,122	$ 16,890
Cuentas por cobrar	11,044	419,937
Inversiones en valores:		
Disponibles para la venta	-	400,000
Retenidas hasta el vencimiento	1,759,613	1,422,646
Total de activos	$2,104,779	$2,259,473
PASIVOS Y PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIOS		
Pasivos:		
Depósitos y certificados cuentas IRA	$2,093,087	$2,238,682
Cuentas por pagar	2,070	1,789
Total de pasivos	2,095,157	2,240,471
Participación de los socios:		
Ganancia (pérdida) no realizadas en valores	9,622	19,002
Total de participación de los socios	9,622	19,002
Total de pasivos y participación de los socios	$2,104,779	$2,259,473

23. JUSTO VALOR DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Para determinar el valor razonable de los instrumentos financieros se utilizaron los siguientes métodos y supuestos:

- El valor en libros del efectivo, los pasivos financieros y las acciones se aproximan a su valor razonable debido a su naturaleza de corto plazo. Como práctica en la industria en una fusión, consolidación o venta de activos y pasivos a otra cooperativa, se reconocen a su valor en los libros, en dicha transferencia.

- El valor en libros de equivalentes de efectivo y certificados se aproxima a su valor del mercado por su naturaleza.

- El valor razonable de los préstamos fue estimado, utilizando el valor descontado de los préstamos en menoscabo, según su riesgo no reservado. El estimado de valor de los préstamos, anticipos y otras cuentas por cobrar es neto de la provisión específica. La Cooperativa clasifica estos activos como Nivel 3 dentro de la jerarquía de valor razonable. La Gerencia determinó que el mejor método disponible para el justo valor de los préstamos es de acuerdo a la metodología presentada. La experiencia de la Cooperativa y de la industria es mantener los préstamos en cartera; y no hay compra y ventas recientes de préstamos, para llegar a otro estimado de valor razonable.

- El valor estimado de las inversiones se basa en precios de mercado cuando están disponible Nivel 1, cotizaciones de precio de mercado de inversiones similares Nivel 2, o el precio de mercado de la última transacción para ese instrumento en un mercado activo Nivel 2, o los activos netos proporcionales de asociados, según corresponda.

- El valor de las inversiones en entidades cooperativas representa el costo original de las inversiones realizadas, más los dividendos capitalizados menos retiros o devoluciones. La Gerencia entiende que el valor razonable de dichas inversiones debe aproximarse al valor en los libros debido a la particularidad regulatoria de las mismas. En una compra y venta de los activos financieros en una cooperativa, el valor que la Cooperativa adquiriente ha cotizado por estas acciones es igual a su valor par, en transacciones supervisadas y ejecutadas por COSSEC.

- Los automóviles reposeídos y las propiedades reposeídas están registrados al menor de costo (valor en los libros del préstamo) o su valor razonable menos cualquier costo estimado para disponer de la propiedad. Los valores razonables se derivan de las tasaciones de las propiedades. Si la propiedad es de reciente adquisición, se registra en los libros en base a su valor de mercado menos el costo para vender en la fecha de adquisición. La Cooperativa clasifica estas propiedades como Nivel 3 dentro de la jerarquía de valor razonable.

Activos Financieros Reconocidos a su Valor Razonable en una Base Recurrente

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Cooperativa tenía valores negociables disponibles para la venta para los cuales se requiere medir el valor razonable recurrentemente:

31 de diciembre de 2019

Tipo de Inversión	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Valores negociables disponibles para la venta	$ 92	$ -	$ -	$ 92
	$ 92	$ -	$ -	$ 92

31 de diciembre de 2018

Tipo de Inversión	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Valores negociables disponibles para la venta	$ 346	$ -	$ -	$ 346
	$ 346	$ -	$ -	$ 346

La Cooperativa puede ser requerida, de vez en cuando, a medir ciertos activos a su valor razonable en una base no recurrente de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados (GAAP, por sus siglas en inglés). Estos ajustes del valor razonable usualmente resultan de la aplicación de la contabilidad del menor entre el costo, mercado o menoscabo, en valor de disminuciones de activos individuales. La metodología de valoración utilizada para estos ajustes del valor razonable es descrita anteriormente. El nivel de insumos utilizados para determinar cada ajuste y el valor en los libros del activo relacionado al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se resume a continuación:

31 de diciembre de 2019

Tipo de Inversión	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Propiedades reposeídas	$ -	$ -	$ 12,416	$ 12,416
	$ -	$ -	$ 12,416	$ 12,416

31 de diciembre de 2018

Tipo de Inversión	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Propiedades reposeídas	$ -	$ -	$ 251,131	$ 251,131
	$ -	$ -	$ 251,131	$ 251,131

El cambio en el valor razonable de los automóviles y propiedades reposeídas, el cual fue determinado utilizando el Nivel 3 se presenta a continuación:

	2019	**2018**
Balance, al principio del año	$ 251,131	$ 604,777
Adiciones a propiedades reposeídas, neto de ventas y disposiciones	87,477	345,774
Uso (adición) de reserva adicional para pérdidas estimadas en propiedades reposeídas, neto	(326,192)	(699,420)
Balance, al final del año	$ 12,416	$ 251,131

(este espacio fue dejado en blanco intencionalmente)

Valor Razonable Determinado

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el justo valor estimado de instrumentos financieros fue determinado como sigue:

	2019		2018	
	Valor en libros	Justo valor	Valor en libros	Junto valor
Activos financieros:				
Efectivo y equivalentes de efectivo	$ 7,255,969	$ 7,255,969	$ 7,908,133	$ 7,908,133
Certificados de ahorro, mayores de tres meses	24,001,984	24,001,984	28,256,381	28,256,381
Inversiones en valores negociables	18,988,921	19,001,869	18,574,898	18,479,789
Préstamos, netos de reserva	121,417,706	120,373,320	113,581,999	112,328,507
Inversiones en entidades cooperativas	5,477,229	5,477,229	4,445,078	4,445,078
	$177,141,809	**$176,110,371**	**$172,766,489**	**$171,417,888**
Pasivos financieros:				
Cuentas de depósitos	$ 75,468,767	$ 75,468,767	$ 74,254,989	$ 74,254,989
Certificados de depósitos	26,914,362	26,914,362	20,767,503	20,767,503
Acciones	63,042,425	63,042,425	66,054,013	66,054,013
	$165,425,554	**$165,425,554**	**$161,076,505**	**$161,076,505**

24. TRANSACCIONES ENTRE PARTES RELACIONADAS

Prácticamente la totalidad de los empleados y miembros de los cuerpos directivos de la Cooperativa mantienen en la Cooperativa cuentas de ahorro, realizan préstamos y disfrutan de los servicios que provee la institución. Los términos de las transacciones realizadas en estas cuentas (intereses cargados y pagados) son similares a los de las cuentas de los socios en general.

A continuación, se presenta el movimiento de los préstamos y haberes de empleados, y cuerpos directivos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	2019	2018
Balance inicial de préstamos	$ 3,936,978	$ 4,510,605
Otorgación (repago), neto	276,913	(573,627)
Balance final de préstamos	$ 4,213,891	$ 3,936,978
Haberes	$ 2,251,768	$ 2,239,934

25. EVENTOS SUBSIGUIENTES

Para el año terminado el 31 de diciembre de 2019, la Cooperativa adoptó el ASC 855, relacionado a Eventos Subsiguientes. El ASC 855, establece los estándares generales para contabilidad y divulgación de eventos que ocurrieron después de la fecha del estado de situación, pero antes de la fecha de emisión de los estados financieros.

Específicamente, establece el período después de la fecha del estado de situación durante el cual la Gerencia de la Cooperativa debe evaluar eventos o transacciones que pudieron ocurrir y que necesitarían ser registrados o divulgados en los estados financieros, las circunstancias bajo las cuales la Cooperativa debería reconocer y divulgar dichos eventos, y el tipo de divulgación que se debería ofrecer para estos eventos que ocurrieron después de la fecha del estado de situación.

El evento subsiguiente ocurrido es el siguiente:

El 7 de enero del 2020, las áreas sur y suroeste de Puerto Rico fueron impactadas por varios terremotos con intensidades variables hasta 6.4 en la escala Richter, causando daños significativos a propiedades públicas y privadas. La Cooperativa no sufrió daños con relación a estos eventos, por lo que no se requirió reconocer ningun ajuste para estos estados financieros.

26. RAZÓN DE CAPITAL INDIVISIBLE

Según indica la Nota 1, la Cooperativa deberá mantener un capital indivisible mínimo de un ocho por ciento (8%) del total de sus activos sujetos a riesgo. El cálculo de la razón de capital indivisible sobre los activos sujetos a riesgos se determina como sigue:

		2019	2018
	Elementos de Capital Indivisible:		
a	Reserva para Capital Indivisible	$ 11,279,381	$ 11,135,641
b	Pérdidas netas acumuladas	-	-
c	Reserva requerida por COSSEC	-	-
d	Otras Reservas	3,180,998	3,132,220
e	15% de las Ganancias Retenidas por la Cooperativa No Distribuidas	491,752	455,083
f	Porción de la Reserva de Préstamos Incobrables para Préstamos No Morosos	584,426	615,034
g	Obligaciones de Capital emitidas por la Cooperativa	-	-
h	Otros Instrumentos Financieros autorizados por la Corporación	-	-
i	Otros elementos que la Corporación establezca mediante reglamento	-	-
	Total capital indivisible	$ 15,536,557	$ 15,337,978
	Elementos de activos sujetos a riesgo:		
	Total de los activos, no neto de la provisión de préstamos incobrables de $1,214,713 y $1,527,534 para los años 2019 y 2018, respectivamente	$ 186,506,051	$ 182,312,037
	Menos:		
	I. Activos sin riesgo con ponderación de 0.00%		
A	100% Efectivo de caja poseído por la Cooperativa en sus oficinas o en tránsito	1,746,122	1,872,239
B	100% Obligaciones y valores de deuda, incluyendo porciones de todos estos, que sean emitidos, asegurados o garantizados incondicionalmente por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico, sus agencias, por el Gobierno de Estados Unidos o sus agencias.	-	-
C	100% Préstamos, incluyendo porciones de estos, que sean emitidos, asegurados o garantizados incondicionalmente por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico, sus agencias, por el Gobierno de Estados Unidos o sus agencias	-	-
D	100% Préstamos completamente garantizados por primeras hipotecas sobre propiedades residenciales de una a cuatro familias.	-	-
E	100% Préstamos a estudiantes asegurados bajo "Higher Education Act" (1965)	-	-
F	100% Porción Préstamos socios garantizados con acciones, depósitos o ambos que NO pueden retirarse de la Cooperativa	5,614,691	5,260,532
G	100% Inversión de la Cooperativa en la Corporación	1,762,279	1,762,279
H	100% Otros Activos a Riesgo establecidos por la Corporación	-	-

		2019	2018
	II. Activos sujetos a riesgo con ponderación de 20%		
A	80% Efectos con proceso de cobro	2,646,647	4,279,562
B	80% Intereses en proceso de cobro	519,992	505,719
C	80% Porción préstamos a no socios garantizada por bienes líquidos que se mantienen en garantía del préstamo	-	-
D	80% Obligaciones y valores de deuda	15,191,137	14,859,919
E	80% Préstamos, obligaciones y valores de deuda	-	-
F	80% Depósitos, préstamos, obligaciones y valores de deuda incluyendo porciones de estos, que sean emitidos, asegurados o garantizados por instituciones depositarias de Estados Unidos y Puerto Rico	19,201,587	22,605,105
G	80% Costo histórico de la propiedad inmueble o valor de tasación, lo que sea menor	6,297,866	6,130,397
H	80% de los seguros prepagados que corresponden a riesgos de la institución	371,660	363,917
I	80% de las acciones comunes o preferidas respaldadas por inversiones en Banco Cooperativo, Cooperativa de Seguros Múltiples y COSVI	1,469,607	1,444,674
J	80% de otros activos sujetos a riesgo establecidas por la Corporación	-	-
	III. Activos sujetos a riesgo con ponderación de 50%		
a	50% de préstamos completamente garantizados por primeras hipotecas sobre propiedades residenciales de 1-4 familias	21,484,869	20,167,485
b	50% inversión que represente participación en préstamos de los descritos en el subinciso anterior	-	-
c	50% de préstamos comerciales completamente garantizados por primeras hipotecas ya sea residencial o no residencial.	-	-
d	50% de la inversión en acciones de los organismos cooperativos centrales siempre que no tengan perdidas corrientes corrientes o acumuladas	365,245	365,245
e	50% de otros activos sujetos a riesgo establecidos por la Corporación	-	-
	TOTAL DE ACTIVOS SUJETOS SIN RIESGOS	$ 76,671,702	$ 79,617,073
	TOTAL DE ACTIVOS SUJETOS A RIESGO	$ 109,834,349	$ 102,694,964
	RAZÓN DE CAPITAL INDIVISIBLE A TOTAL DE ACTIVOS SUJETOS A RIESGO	14.15 %	14.94 %